

**DIAGNÓSTICO DE PROCESOS PSICOPEDAGÓGICOS PARA LA
RESOCIALIZACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO
CASO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BACHILLERATO POR CICLO INTE-
PALMIRA.**

Elaborado por: Oswaldo Alfredo Asprilla Arboleda

Código: 14696083

Asesor:

Jaime Libardo Mejia Putacuar

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
UNAD
ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y POLÍTICA
ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ECEDU
SANTA FE DE BOGOTÁ-2013**

AGRADECIMIENTOS

Primeramente agradezco a Dios, por la vida y la sabiduría, puesto que, con esos dos regalos he disfrutado y al mismo tiempo sorteado muchas circunstancias dadas en el corto recorrer de mi existencia.

A Doña Pastora “Mi Madre”, que con su esfuerzo me ha enseñado cuál es el camino hacia el éxito, todo desde la honestidad, la entrega y amor por lo que uno hace.

A cada educando, que en mi proceso como educador ha propiciado este Proyecto, puesto que, en el trato de exaltar lo que realmente ellos y ellas me han enseñado a mí para ser mejor persona. Lo cual, a cada uno de estos y estas, le agradezco, por darme entender el valor de la docencia “La Mejor Profesión de Todas”.

Por último, a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y a todos los Tutores con los cuales he tenido la oportunidad de compartir conocimiento, ya que, con sus orientaciones hoy en día, soy el profesional que siempre ambicioné ser.

DEDICATORIA

A mi esposa, la cual, aguanta todos mis aciertos y desaciertos. Pero en especial este trabajo se lo dedico a mi Hijo, José Manuel, los logros que busco los hago en tu nombre, por eso, Dios Te Bendiga “Mi Chamo”.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. OBJETO O TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	9
2.1 Macrocontexto.....	9
2.2 Microcontexto	11
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
3.1. Descripción del Problema	12
3.2. Formulación del Problema	13
4. JUSTIFICACIÓN.....	13
5. OBJETIVOS.....	14
5.1 Objetivo General	14
5.2 Objetivos Específicos	15
6. ÁREA DE INVESTIGACIÓN.....	15
7. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.....	15
8. REFERENTES CONCEPTUALES	16
8.1 Categorización.....	16
8.1.1 Proceso Psicopedagógico	17
8.1.2 Jóvenes en Situación de Riesgo.....	17
8.2 Referentes Documentales Históricos.....	18
8.2.1 Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) INTE-Palmira.	18
8.2.2 Plan de Estudios INTE –Palmira.....	22
8.2.3 Área Académica Crecimiento y Desarrollo Personal	24
8.3 Referente Legal	28
8.3.1 Constitución Política de la Republica de Colombia de 1991	29
8.3.2 Ley General de la Educación 115 de 1994.....	30
8.3.3 Decreto 1290 de 2009.....	32
8.3.4 Ley de Infancia y la Adolescencia 1098 de 2006.....	33
8.4 Referentes Teóricos.....	34
8.4.1 Los Periodos del Desarrollo Cognitivo	35
8.4.2 Teoría Histórico-Cultural	37
8.4.3 Teoría del Desarrollo Psicosocial.....	39
9. DISEÑO METODOLÓGICO	42

9.1	Enfoque Investigativo.....	42
9.2	Método de Investigación	42
9.3	Unidad De Análisis	43
9.3.1	Población.....	43
9.3.2	Muestra.....	43
9.4	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información	44
9.4.1	Encuestas	44
9.4.2	Entrevistas	45
9.5	Desarrollo del Trabajo.....	46
9.5.1	Categorías de Análisis	46
9.5.2	Análisis de Resultados Encuestas.....	47
9.5.3	Análisis de Entrevistas	51
9.5.3.1	Entrevista al Coordinador Académico Gerardo Antonio Henao Bonilla	51
9.5.3.2	Entrevista a la Secretaria Académica María Fernanda Correa Avilés.....	57
10.	CONCLUSIONES.....	60
11.	RECOMENDACIONES	62
12.	REFERENCIAS	64
13.	ANEXOS.....	66
	Anexo 1: Integración Grupo 8-9 MA	66
	Anexo 2: Nick Vujcic - Para Cambiar Vidas	67
	Anexo 3: Socialización de Historias de Vida.....	67
	Anexo 4: Actividad Reflexiva de Convivencia	68
	Anexo 5: Integración Grupo 10 A-MB.	69
	Anexo 6: Dramatizaciones o Socializaciones sobre “El perdón”.....	70
	Anexo 7: Viaje hacia “El Perdón”	70
	Anexo 8: Relatos Personales sobre “El perdón”.	71
	Anexo 9: Actividad Reflexiva de Convivencia	71
	Anexo 10: Integración Grupo 11 AM.	72
	Anexo 11: Video Motivacional de la Película “Enfrentado a los Gigantes”	73
	Anexo 12: Relatos Personales sobre Proyectos de Vida.	73
	Anexo 13: Actividad Reflexiva de Convivencia	74
	Anexo 14: Cronograma General de Actividades.....	75
	Anexo 15: Encuestas Sobre las Convivencias Dirigida a los Educandos.....	76
	Anexo 16: Respuestas Encuestas Sobre las Convivencias Dirigida a los Educandos	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2. Etapas del Desarrollo Cognitivo según Jean Piaget (Echeverría, s.f.)	35
Tabla 3. Fase del Desarrollo Psicosocial (Teorías del Desarrollo en la Infancia Media: Erikson, s.f.)	40
Tabla 1. Población INTE-Palmira	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. ¿Menciona la convivencia en la cual tuviste la oportunidad de participar?	47
Figura 2 ¿Cómo calificarías a las convivencias desarrolladas dentro de la institución?	47
Figura 3 ¿Crees que las convivencias son primordiales dentro de tu proceso formativo?	48
Figura 4 ¿Crees que las experiencias vividas tanto por ti como por tus compañeros dentro de las convivencias permiten general conciencia sobre cada una de tus actitudes?	48
Figura 5 ¿Consideras importante que tus padres o acudientes y demás allegados; hayan participado en estas convivencias por medio de una carta?	49
Figura 6 ¿Crees que las convivencias si te permiten mostrarte tal y como eres frente a tus demás compañeros y profesores de clase?	49
Figura 7 ¿Qué crees que es lo más significativo dentro del desarrollo de las actividades dentro de las convivencias?	50
Figura 8 ¿Con qué periodicidad te gustaría que se realizaran las convivencias?	50

INTRODUCCIÓN

La educación es una herramienta, la cual, debe estar sujeta a las dinámicas sociales dadas, por eso, es importante el determinar cómo esta se desarrolla frente a este marco. Puesto que, no se debe de dudar del proceso transformador que esta tiene respecto a los individuos.

En la actualidad las sociedades viven unos cambios muy profundos, los cuales, hacen que desde su dinámica se deban de concentrar unas series de estrategias que permitan subsanar “lo que es negativo” y reforzar “lo que es positivo”. Siendo clave para ello la educación, puesto que, desde esta se puede formar sujetos actos para la convivencia, los cuales tengan actitudes tanto para el aporte como para el desarrollo de ideas que permitan un crecimiento tanto individual como grupal en una comunidad.

A partir de lo anterior, las instituciones educativas sean “públicas o privadas” o con diferentes concepciones formativas, deben de preocuparse no solo por el determinar cuál es el grado de conocimiento de los y las educandos que componen sus planteles educativos. Sino que, también debe de estar al tanto de las problemáticas sociales que estos y estas viven a diario, ya que, desde aquí se puede establecer como ellos y ellas podrán ser íntegros (as) o no dentro de un esquema social. Teniendo en cuenta que cada día estos y estas tienen que enfrentarse a situaciones adversas que hacen que su proceso educativo pase a segundo plano, como: (a) los problemas familiares, (b) la drogadicción, (c) el pandillerismo, (d) entre otros...

A partir de estas observaciones, se pretende establecer como desde la educación se está actuando para que estas problemáticas “no solo” no afecten el rendimiento académico de los y las educandos, sino que también, cómo desde el proceso formativo se permita dar ayuda o guía para que estos y estas puedan enfrentar de mejor manera dichas situaciones. De aquí que este proyecto investigativo se desarrolle en la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, a la cual, constantemente ingresan estudiantes que han sido rechazados o expulsados de las Instituciones Oficiales por presentan todas las anteriores dificultades. Buscando determinar cómo dicha institución desarrolla su trabajo formador con dicha población en situación de riesgo, la cual, no pudo establecerse o culminar su proceso formador en una institución pública u oficial.

1. OBJETO O TEMA DE INVESTIGACIÓN

La siguiente investigación, se realiza bajo el concepto del mejoramiento de la calidad de vida de los y las educandos pertenecientes a la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira. Todo esto mediante la aplicación de herramientas psicopedagógicas las cuales permitan a los y las adolescentes reconocerse dentro un espacio, el cual, está creado tanto para su formación personal, grupal e intelectual. Por esto, desde la psicopedagogía se busca generar estrategias, las cuales, contribuyan a que los y las jóvenes en situación de riesgo puedan alejarse de las cuestiones nocivas que la sociedad actual les propone.

De aquí, que la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira. Haya creado una nueva Área Académica conocida como “*Crecimiento y Desarrollo Personal*”, la cual procura mediante actividades conocidas como “*Convivencias*” incentivar los siguientes aspectos:

- **El reconocimiento personal (Historias de Vida):** Actividad que se desarrolla en el Ciclo IV perteneciente al grado de octavo (8) y noveno (9). Busca que los y las adolescentes puedan identificar lo importante de su proceso de vida, teniendo en cuenta: (a) su espacio familiar, (b) su grupo de pares, (c) su proceso académico, (d) sus defectos y cualidades, (e) entre otros aspectos que se desarrollan dentro de la vida de cada uno de ellos y ellas.
- **El reconocimiento de errores propios y ajenos (El Perdón):** Actividad que se desarrolla en el Ciclo I perteneciente al grado décimo (10). Busca que los y las adolescente puedan subsanar muchos de los errores que han cometido en su vida, de igual forma, también se pretende que estos puedan disminuir el odio o el resentimiento que siente sobre: (a) familiares, (b) amigos, (c) otros.
- **El reconocimiento del futuro (Proyecto de Vida):** Actividad que se desarrolla en el Ciclo II perteneciente al grado undécimo (11). Busca que los y las educandos puedan descubrir cuáles son sus planes a futuro, teniendo en cuenta que empezaran una nueva etapa en sus vidas, desde el campo: (a) académico, (b) profesional, (c) familiar, (d) etc.

A partir del desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas, se intenta indagar el impacto que estas generan en la vida de cada estudiante. Puesto que, desde hacer cinco (5) años aproximadamente estas han servido como indicador de la situación psicosocial que viven los y las jóvenes de la mencionada Institución Educativa, tanto que ha permitido la integración de los padres de familias como al mismo tiempo de toda la comunidad educativa. Por eso, la importancia de la reciente investigación, puesto que, es significativo reconocer hasta qué punto se puede mejorar esta estrategia formativa, para así, seguir proporcionando ciudadanos de bien a una comunidad como la palmirana que tanto lo necesita.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 Macrocontexto

Palmira, surgida como ciudad el 17 de junio de 1773, es también conocida como La Villa de las Palmas. Esta cuenta según la página web de su alcaldía <http://www.palmira.gov.co>, con las siguientes características:

Se encuentra localizada en la región sur del departamento del Valle del Cauca, Colombia. Su cabecera está situada a 3° 31' 48" de latitud norte y 76° 81' 13" de longitud al oeste de Greenwich (...). [Con] Límites políticos y geográficos, Norte: municipio de El Cerrito. Este: departamento del Tolima. Sur: municipios de Pradera y Candelaria. Oeste: municipios de Cali, Yumbo y Vijes. (...). En el último censo realizado en Colombia en el año 2005, Palmira contaba con una población de 283.431 habitantes. En la actualidad se calcula que cuenta con una población aproximada de 350.000 habitantes.

A partir de lo anterior, se puede definir que es la segunda ciudad con más importancia en el Departamento del Valle del Cauca debido a su posición geográfica, social y política. Puesto que permite, impulso económico; viabilidad en la prestación de los servicios públicos, de transporte y comunicaciones; instalación de variadas empresas (sean del sector primario, secundario o terciario), además de resguardo de muchas poblaciones arribadas de diversos lugares del país; como al mismo tiempo presenta múltiples opciones para el ejercicio educativo y recreativo.

Pero, todas las ventajas anteriormente aludidas sobre la Ciudad de Palmira, en la actualidad no parecen ser las más factibles cuando se habla del desarrollo pleno su juventud.

Ya que, esta ciudad en los últimos años ha venido enfrentado un sinnúmero de problemáticas, las cuales, ponen a escaneo el manejo que se le dado a dicha población, mediante las perspectivas: (a) políticas, (b) educativas, (c) económicas y (d) sociales. Tanto así, que esta fue nombrada por la Revista Semana, la cual, presta su servicio informativo a nivel nacional como “La Ciudad de Dios” de Colombia (en comparación a una película que relata la violencia que se viven en una de las favelas brasileñas) describiendo así, la siguiente situación:

Palmira es una ciudad en desarrollo y epicentro del boom azucarero en el Valle del Cauca. Su ubicación estratégica la convirtió en puerto seco y corredor obligado entre el convulsionado norte de Cauca y Cali.

Pero desde hace dos años la violencia parece que se enquistó en esta urbe donde viven 296.000 personas. Desde 2010 los homicidios crecen por encima de los 200 casos al año y la tasa de muertos por cada 100.000 habitantes supera con creces la de ciudades más grandes como Bogotá, Medellín y Cali (Violencia en Palmira, la ‘Ciudad de Dios’ de Colombia, 2012)

Y aunque, en la actualidad, los informes dados por la Administración de la ciudad en mano de su Sr. Alcalde Ritter López (2012-2015) y el Comandante de la Estación de Policía de Palmira capitán Francisco Avendaño Flechas, hablan de una reducción significativa de la violencia, en esta, el sinsabor ya es general. Puesto que, constantemente la población esta temerosa frente a los actos de violencia que se cometen a raíz de las luchas por: (a) territorios, (b) retaliaciones, (c) drogadicción, (d) intolerancia, (e) etc... Actos de violencia, en los que preocupa la participación de los y las jóvenes, ya que, cada vez es mayor la juridización o muerte de dicha población en los mismos; haciendo de esta misma vulnerable frente a la situación vivida dentro de este espacio social.

Además, esta no es la única problemática que presentan los y las jóvenes de la ciudad (aunque si la más visible), puesto que, al mismo tiempo, estos y estas se enfrentan a diario a: (a) embarazos tempranos y abortos, (b) enfermedades de transmisión sexual, (c) deserción estudiantil, (d) desempleo y falta de alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, (e) desintegración familiar, sea por separación y/o por emigración, (f) drogadicción y alcoholismo, (g) etc. Por eso, todo lo anterior, suscita que los y las adolescentes de la Ciudad de Palmira están en riesgo constante, ya que, se encuentran en primera fila al momento de presentarse todas estas adversidades dadas en la comunidad, la cual, en muchas ocasiones, no

deja más alternativas que ingresar a ellas, para que así, los y las adolescentes puedan sentirse: (a) identificados, (b) respaldados y (c) sobre todo valorados; ya que, ni las familias, ni el resto del componente social se han preocupado por la integridad de estos y estas.

2.2 Microcontexto

En base a los datos suministrados en los archivos de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, se puede precisar que, nace en la ciudad en el año 1997 con la intención de convertirse en la primera Institución Técnica dentro de este mencionado territorio, ya que, en ese momento existían muy pocas opciones de centros educativos que cumplieran con una excelente labor académica.

Así comenzando, su proceso académico con Carreras Técnicas y Cursos de Sistemas (Informática) que cubrían las necesidades de los palmiranos. En el año 2000, dicho instituto se traslada del Hogar Santa Cecilia, Calle 38 n° 30-78 a su actual sede ubicada en la calle 31 n° 24-23. Dando inicio al Bachillerato por Ciclos (8-9, 10 y 11 diurno para jóvenes y 6-7, 8-9, 10 y 11 sabatino para adultos), lo cual, era una necesidad latente en la ciudad. En todo este proceso se puede destacar que esta Institución Educativa ha graduado a más de 3.000 estudiantes en todos sus programas académicos, los cuales, la mayoría son pertenecientes a la ciudad como también a municipios vecinos. Todo esto, como lo menciona la Institución Educativa mediante el trabajo con calidad y con proyección empresarial.

Dentro de su *Misión Institucional*, está enmarcada, el buscar “mejorar el desempeño, la competitividad, la capacidad de investigación y el liderazgo de nuestros estudiantes, brindando el mejor servicio educativo basado en valores humanos y excelencia académica, con personal capacitado”. (Instituto Nacional de Tecnología Empresarial [INTE], 2013). De igual forma, se puede determinar que su *Visión Institucional* esta liga a “ser reconocidos en el 2015 como la mejor institución educativa en formación de Bachilleres por Ciclos, Técnicos Laborales por Competencias y Educación Continua en Palmira y su área de influencia” (INTE, 2013).

Para ello, la mencionada Institución, cuenta con los siguientes valores institucionales que la caracteriza en su función formativa:

- Liderazgo
- Calidad

- Credibilidad
- Confianza

Por ello, frente a estas circunstancias Institucionales, se puede indicar que INTE-Palmira, dentro de su política de una “Educación Humanista” ha observado que sus educandos (jóvenes entre 15 hasta los 21 años) también están siendo perjudicados (as) por los fenómenos sociales que se viven en la ciudad de Palmira. Tanto así, que ha determinado crear programas o estrategias psicopedagógicas, las cuales, le permitan subsanar o contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de los y las mismas. De aquí, “*Las Convivencias*” hoy en día Área Académica “*Crecimiento y Desarrollo Personal*”, la cual, opta por establecer herramientas que consientan en cada educando poder formarse como sujetos sanos e íntegros, siendo impórtate su inserción de forma positiva en las dinámicas dadas en la comunidad palmirana.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Descripción del Problema

Es evidente en la actualidad, constatar los nuevos desafíos que la educación debe de afrontar frente a su proceso formador e integrador; más cuando se puede observar que las nuevas dinámicas sociales pueden de forma más “negativa que positiva” afectar plenamente dicho carácter. Por eso, cuando se habla de educación es frecuente advertir como esta con el paso del tiempo tiende a perder credibilidad social y a su vez convertirse en un desencanto “especialmente para los y las jóvenes”.

De aquí, que la educación deba de reestructurar su procedimiento instructivo, puesto que, se puede sospechar que los mecanismos formativos necesarios para dicho ejercicio no son eficientes para combatir el alto crecimiento de los fenómenos sociales que se reflejan en los y las adolescentes o realmente estos recursos no son bien empleados en las Instituciones Educativas. Puesto que, se estima que la ejecución de procesos psicopedagógicos bien orientados, contribuyen a excluir a los y las jóvenes de las distintas dificultades que la sociedad contemporánea les ofrece, como: (a) la drogadicción, (b) el pandillerismo, (c) la desintegración familiar, (d) la deserción escolar, (e) etc.

Lo cual hace del proceso educativo un motor que no solo busca estimular los componentes intelectuales, sino que también, propicia los fundamentos de integración y de avance social para quienes dinamizan en ella. Por eso, es importante determinar cómo los espacios académicos pueden influir en la ejecución de una educación formativa, dada a partir, de la aplicación de herramientas psicopedagógicas que favorezcan dicho propósito. A partir de esto, se convierte en algo primordial, el desviar un poco el estudio de las dinámicas pedagógicas de los centros educativos oficiales o estatales y equilibrarlas con las Instituciones de Educación por Ciclos (hoy mal conocidas como de Educación Acelerada o de Garaje), las cuales, en estos momentos ganan mucho espacio a nivel educativo; pero que también, en estas se manifiestan las dificultades que en la actualidad los y las jóvenes en situación de riesgo viven, siendo importante, el determinar cómo desde dichas instituciones se contrarrestan o no, estas anomalías a partir de su función educativa. No olvidando, que tanto la educación oficial y/o privada, “sea cual sea”, su método o proceso de enseñanza, todas deben de tener como principio formativo, el desarrollo pleno de las actitudes y aptitudes de los educandos.

3.2. Formulación del Problema

A partir de todas las dificultades vividas por los y las educandos pertenecientes a la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira; derivadas de la descomposición social que se vive en su espacio de desarrollo vital, como además, de las distintas estrategias generadas en dicha Institución Educativa para contrarrestarla, es pertinente interesarse en:

¿Cómo se aplican los procesos psicopedagógicos en jóvenes en situación de riesgo en la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira?

4. JUSTIFICACIÓN

Educación es un proceso y como tal lleva implícita la idea del avance, del progreso y la educación de los individuos implica el final conseguido, o sea hablamos de la acción social (educar) sobre los individuos (seres sociales) capacitándolos (desarrollo de capacidades) para comprender su realidad y transformarla de manera consciente, equilibrada y eficiente que les permita actuar como personas responsables socialmente. (Domínguez, 2002)

Desde este concepto la humanidad debe considerar a la educación como un proceso formador, capaz de brindarle a la sociedad individuos intelectuales pero a su vez aptos para el desarrollo comunitario. Es por eso, que una educación eficiente, permite que una sociedad determine incluso la calidad de vida de sus habitantes, haciendo que de ella se desprendan sujetos: (a) saludables, (b) capaces, (c) creativos, (d) entre otros; pero a su vez, instituye que el proceso formativo no solo pueda verse como un privilegio para unos cuantos, sino que, debe de convertirse en un elemento integrador dirigido hacia las capacidades humanas “sea de quien sea”. Ósea que, toda la sociedad se debe beneficiarse de una educación de calidad, que no solo busque posicionamiento social y económico, sino también, que se preocupe más por el desarrollo social y humano. Tanto que desde la afirmación de (Cuero, 2012), se puede determinar que:

Así, cuando las sociedades funcionan de acuerdo a conocimientos, estructuras, estilos de vida y filosofías introducidas tienden a confundir el medio con el fin. Por ejemplo, en las sociedades en desarrollo por lo general el conocimiento es símbolo de estatus, como lo fue en la Grecia antigua. Del mismo modo, se percibe la educación como un objetivo y no como un medio que hace parte de un proceso de desarrollo. (p.17)

Por eso, se debe de considerar que desde la investigación educativa, el compromiso se debe concentrar en buscar alternativas que permitan la adopción de procesos, los cuales, contribuyan a la formación de los seres humanos, alternativas que no solo se interesen por la adquisición de conceptos o conocimientos para la producción y el desarrollo intelectual y/o económico, sino también, que se preocupen cada vez más por la instrucción de individuos con sentido social, donde sus actitudes y/o aptitudes, y valores, sean proactivos y donde su sentido humano sea el motor el cual enmarque el progreso de toda una sociedad.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

- Identificar los diferentes procesos psicopedagógicos aplicados en jóvenes en situación de riesgo pertenecientes a la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira (Valle del Cauca).

5.2 Objetivos Específicos

- Examinar la importancia de los procesos psicopedagógicos en la educación y/o formación de educandos con dificultades tanto familiares, educativas y sociales.
- Analizar la trascendencia formativa de los diferentes procesos psicopedagógicos aplicados a los y las educandos que se encuentran en situación de riesgo.
- Exponer cómo las estrategias y/o herramientas psicopedagógicas pueden ser útiles dentro de la dinámica académica de la educación por ciclos.

6. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

La reciente investigación se realiza desde el Área Educativa, puesto que, busca determinar cuál es el papel de la educación frente a la formación de los individuos. Más, cuando se discute en la actualidad que los esquemas pedagógicos deben de permitir que los y las educandos no solo se desarrollen frente a los procesos intelectuales, sino que, al mismo tiempo se desenvuelvan en alternativas, las cuales, concedan que estos y estas vivan plenamente en sociedad.

Por eso, en esta investigación se habla de procesos psicopedagógicos, los cuales, buscan establecer cómo se pueden abordar las situaciones de riesgo que viven los y las adolescentes pertenecientes a la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira. Dado desde la concepción, que desde la formación se puede revertir muchas realidades negativas que estos y estas viven a diario, permitiéndoles así, mejorar su calidad de vida.

7. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Partiendo de las problemáticas sociales actuales dadas en los y las educandos pertenecientes a la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, las cuales, indican que estos y estas se encuentra en determinada situación de riesgo.

Se plantea como línea investigativa ECEDU (Escuela Ciencia de la Educación), para la realización del proyecto investigativo la de “Educación y Desarrollo Humano” (Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD], 2012). La cual, presenta como objetivos:

- Comprender la relación entre desarrollo humano y educación.
- Estudiar la cultura de las instituciones educativas que favorecen el desarrollo humano.
- Generar nuevo conocimiento sobre pedagogía y aprendizaje para el desarrollo humano.

8. REFERENTES CONCEPTUALES

8.1 Categorización

Dentro de la investigación, se pretende abordar contextos, los cuales, permitan precisar cuál es la magnitud de las actividades desarrolladas dentro de la Resocialización de los y las jóvenes de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira.

Siendo importante, que se tengan en cuenta, que se busca aproximarse mediante distintos procesos psicopedagógicos a muchas de las situaciones adversas que viven los y las educandos pertenecientes a la Institución Educativa. Ya que, desde años atrás, esta viene desarrollando actividades (conocidas como “*Convivencias*”) que pretenden mitigar desde el campo de la psicopedagogía, muchos de los problemas que los y las adolescentes están exteriorizando. Problemas, que se derivan desde los distintos fenómenos sociales que se aprecian en la Ciudad de Palmira (Valle del Cauca) y que por ende afectan plenamente las capacidades tanto individuales como sociales de los mencionados (as).

Por esto, es indispensable determinar dentro del presente proceso investigativo ¿Qué es un proceso psicopedagógico? y ¿Cuándo un joven se encuentra en una situación de riesgo?

8.1.1 Proceso Psicopedagógico

La psicopedagogía es la rama de la psicología que se encarga de los fenómenos de orden psicológico para llegar a una formulación más adecuada de los métodos didácticos y pedagógicos. Se encarga de los fundamentos del sujeto y del objeto de conocimiento y de su interrelación con el lenguaje y la influencia socio-histórica, dentro del contexto de los procesos cotidianos del aprendizaje. En otras palabras, es la ciencia que permite estudiar a la persona y su entorno en las distintas etapas de aprendizaje que abarca su vida.

A través de sus métodos, estudia el problema presente vislumbrando las potencialidades cognoscitivas, afectivas y sociales para un mejor desenvolvimiento en las actividades que desempeña la persona. (Definición de Psicopedagogía, 2008)

Por eso, se puede sellar que los procesos psicopedagógicos se apoyan de la psicología en el mejoramiento de la conducta de los individuos, teniendo en cuenta, que desde este campo de acción se busca establecer cómo los seres humanos actúan y cuáles son las causas que derivan en dicho comportamiento, permitiendo estipular como las dinámicas: (a) familiares, (b) sociales, (c) educativas y (d) demás; contribuyen a que los y las adolescentes actuales se comporten de X ó Y manera, en pocas palabras, que se está generando en el espacio o entorno donde se están desarrollando estos y estas que hacen que tengan actuaciones tanto negativas (las cuales se busca corregir) o positivas (las cuales se busca potencializar).

Todo esto reforzado desde el campo de la pedagogía, ya que, esta debe permitir la transmisión de conocimientos pero al mismo tiempo el formar a los y las educandos mediante los conceptos que de ella se desprende. Ya que, no se puede descartar que la educación debe facultar que en las sociedades existan mejores seres humanos. Por eso, desde esta visión, se pretende que los y las jóvenes puedan determinar cómo pueden ser mejores a partir de sus habilidades y/o talentos, como al mismo tiempo, puedan ser conscientes sobre cada uno de sus actos y las consecuencias de los mismos.

8.1.2 Jóvenes en Situación de Riesgo

Hay que aclarar que “una situación de riesgo es la confluencia e interacción de factores que afectan gravemente el desarrollo de las potencialidades de los niños [y adolescentes], su inserción social y sus posibilidades de éxito en su vida futura” (Niños en

Situación de Riesgo, 2010). Por eso, cuando se habla de adolescentes en estado de vulnerabilidad es importante precisar que estos y estas se encuentran inmersos en muchas de las problemáticas que la sociedad actual experimenta y que por ende pueden afectar tanto sus aspectos: (a) emocionales, (b) educativos y (c) sociales.

Teniendo en cuenta que los escenarios dados desde: (a) las familias, (b) las instituciones educativas, y (c) las sociedades en general; hacen que los y las jóvenes se encuentren constantemente en contextos peligrosos, derivándose así, problemas de:

- Violencia
- Drogadicción
- Alcoholismo
- Embarazos a temprana edad
- Bajo rendimiento escolar
- Desacato a las normas
- Etc.

Por eso, frente a lo anterior es vital el reconocer cuáles son las causas que derivan a que los y las jóvenes estén expuestos frente a una o varias situaciones de riesgo y cómo a partir de estas se puede tanto prevenir como tratar dichas circunstancias. Todo esto, con la firme convicción de mejorar la calidad de vida de cada uno de los y las adolescentes pertenecientes a la sociedad. Mediante estrategias o programas, sean de orden psicológico o educativo que permitan formar mejores seres humanos para el desarrollo pleno de las comunidades.

8.2 Referentes Documentales Históricos

8.2.1 Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) INTE-Palmira.

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, hace énfasis sobre su surgimiento cuando describe que:

El Instituto Nacional de Tecnología Empresarial INTE, es una institución que nace en la ciudad de Palmira en el año 1997, con deseo de convertirse en la primera institución técnica que realmente resuelva un problema de capacitación media que venía afrontando la Ciudad de manera regular. La idea es trabajar con calidad y proyección empresarial para que nuestra juventud y todas aquellas personas que deseen abrirse

camino en un mundo que exige cada día mucho más, lo puedan hacer, para que junto hagamos una Palmira más grande y una Colombia mejor (INTE, 2012).

Mediante este proceso histórico INTE (2012) fundamenta los siguientes elementos, los cuales, estipulan su organización y servicio educativo:

Filosofía Institucional

Orientación de seres humanos para que asuman con responsabilidad su formación en un proceso permanente frente al cambio y de sí mismo, mediante la crítica racional y la toma de decisiones. Con autodeterminación y responsabilidad, el debido respeto al goce y la práctica equilibrada de derechos y deberes como compromiso cotidiano.

Concepto Antropológico

EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA EMPRESARIAL “INTE” fundamenta su quehacer en una concepción humanista cristiana de los estudiantes y por ende, reconoce su singularidad, su naturaleza corpórea y espiritual y su libertad responsable.

Acorde con esta concepción, tendrá como finalidad impartir información integral que potencie todas sus dimensiones y propicie el desarrollo de la Autonomía. El instituto pretende que los estudiantes aprendan a ser humanos que los hace iguales y se forman en la libertad, y el propósito es fomentar la participación de los miembros de la comunidad educativa de acuerdo a sus intereses y voluntades.

La Institución complementa la formación para el trabajo y la preparación intelectual que permita el desarrollo humano en la medida que adquiere cultura.

Misión

Mejorar el desempeño, la competitividad, la capacidad de investigación y el liderazgo de nuestros estudiantes, brindando el mejor servicio educativo basado en valores humanos y excelencia académica, con personal calificado.

Visión

Ser reconocidos en el 2015 como la mejor institución educativa en formación de bachilleres por ciclos, técnicos laborales y educación continuada en Palmira y su área de influencia.

Principios y Fundamentos Institucionales que Orientan la Comunidad Educativa

- Calidad
- Competividad
- Participación

Frente a lo anterior, los objetivos generales que se ha enfocado INTE (2012), respecto a su servicio educativo son:

1. Proporcionar talento humano, recursos y condiciones para acompañar al alumno su educación integral de la más alta calidad, armonizando el desarrollo intelectual, científico y técnico con una formación humanística, artística, sexual, ética y laboral.
2. Educarse en un clima de libertad y responsabilidad, autoestima y autonomía, para favorecer el libre desarrollo de la personalidad, el espíritu de la iniciativa y la creatividad.
3. Estimular la capacidad social y democrática del educando, su preparación para el trabajo y su misión de servicio a la comunidad, mediante el conocimiento de la “Constitución Nacional”, el respeto y amor a los símbolos patrios, la práctica constante de la urbanidad y las buenas maneras, la participación en el servicio comunitario y el servicio de disciplinas técnicas con misión empresarial.
4. Favorecer la integridad, comprensión, tolerancia y colaboración entre todos los miembros de la sociedad, insistiendo en el respeto a las diferencias y el valor fundamental de la persona humana, luchando contra toda discriminación social, racial, religiosa, de sexo y de género o política.

5. Mantener un clima de colaboración entre el educando, los directivos y demás empleado y actores de la comunidad educativa, practicando así el valor de la corresponsabilidad, la convivencia, la autogestión y la autodisciplina.
6. Estimular en el educando la percepción de que él es el centro de la educación en la Institución educativa y que por lo tanto, él es el principal responsable de su propia educación.
7. Contribuir a la afirmación de la personalidad del educando, propiciando su máximo y adecuado desarrollo integral a través del estudio y el autoconocimiento de sus capacidades individuales, de los valores éticos, de su condición humana, ofreciéndole condiciones y saberes que consulten sus intereses y necesidades psíquicas, físicas y mentales para una clara, sólida y adecuada educación sexual.
8. Acompañarlo en la búsqueda y desarrollo de una formación realista y democrática para la vida, y su capacidad de adaptación, tolerancia y respeto en cualquier modelo social.
9. Capacitar al educando para que participe activamente en el proceso de investigación y aprendizaje y adquiera las herramientas mentales y materiales de ciencia y tecnología, para seguir actualizándose continuamente (aprender a aprender, aprender – haciendo, aprender produciendo y aprender haciendo).
10. Fomentar la capacitación y el desarrollo profesional de quienes trabajan en el plantel, a través de seminarios, talleres, lecturas, etc. para garantizar eficiencia, eficacia y convivencia humana. Con actitud dinámica y afán de permanente superación individual y colectiva.
11. Desarrollar y cimentar en el educando una conciencia ética que le facilite la auto disciplina y le ayude a actuar con autonomía y seguridad, en el campo académico, social y laboral desarrollando auténticos valores, tales como la responsabilidad, la verdad, la honestidad moral e intelectual, la paz, el servicio desinteresado a los demás, el amor a la familia y a la patria y la decisión de trabajar por el desarrollo integral de todos los hombres, pero en especial de su ciudad, esto significa “ser ciudadanos honestos, veraces y pacíficos”.

12. Formar y desarrollar una auténtica comunidad educativa, democrática y participativa (educandos, colaboradores, directivos y demás empleados) en la que todos se sientan comprometidos y corresponsables en la realización de los objetivos y propuestas, que orientan nuestro proyecto educativo trascendiendo el espacio institucional para insertarse en el contexto y el entorno social y comunitario, visualizando la ciudad y su dinámica social e interviniéndola con el rol de nuestros egresados en su evolución participada y participante.
13. Orientar a toda la comunidad educativa de acuerdo con los principios y valores de la filosofía e ideales de la Institución, que habrán de reflejarse en el crecimiento material y espiritual de la ciudad y más allá de ella, así como en la práctica laboral y empresarial de los egresados del instituto.

8.2.2 Plan de Estudios INTE –Palmira

Los planes de estudios, son un base importante en el esquema educativo, puesto que, permiten la organización tanto de las asignaturas como de los temarios que en ella se van a desarrollar. Por eso, se define a los planes de estudio de la siguiente manera, (MEN, s.f.):

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional -PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para

evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.

f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional

A partir de lo anterior, INTE (2010), establece los mecanismos legales y procedimentales para la ejecución de su Plan de Estudios, para ello, describe lo siguiente:

En cumplimiento de los Artículos 22° y 30° de la ley 115 de febrero 8 de 1994, donde se regula la organización de la básica secundaria y media vocacional respectivamente; como del Artículo 23° de dicha ley que determina las áreas y las asignaturas a enseñar en un plantel educativo. De la ley 0230 de 2002 que mediante su Artículo 3° fundamenta las bases para la elaboración de los planes de estudios que se deben de realizar en los recintos educativos. La ley 1290 de 2009 por la cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. Y dentro del plan de mejoramiento institucional de acuerdo a los lineamientos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). El Instituto Nacional de Tecnología Empresarial “INTE”, desarrolla la implementación de sus planes de estudios; los cuales están enfocados en planear el proceso formativo y pedagógico de la comunidad educativa. Establecidas las áreas estipuladas, junto con sus asignaturas, las cuales se imparten dentro de la institución y las cuales se encuentran previamente sugeridas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN); el proceso regula la forma en la cual los educadores de la institución impartirán sus respectivas clases en dichas asignaturas y áreas correspondientes, como también la utilización adecuada de métodos para un proceso incluyente y/o globalizante del cómo y por qué se diseña u ofrece un conocimiento; en el cual los y las educandos de la institución aprenderán y aprehenderán los conocimientos y ejecutarán sus actividades.

Los planes de estudios realizados en la institución educativa, son dirigidos a las áreas y asignaturas convenidas en la institución educativa, y que están resaltadas dentro de su P.E.I y reglamentadas por el MEN; que son las siguientes:

Ciencias Naturales y Educación Ambiental, (Biología, Introducción a la Física y Química, Física, Química)

Ciencias Sociales, (Historia, Geografía, Filosofía, Constitución Política y Democracia)

Educación Artística.

Educación Ética y en Valores Humanos.

Educación Física, Recreación y Deportes.

Educación Religiosa.

Humanidades (Lengua Castellana e Idioma Extranjero “Inglés”)

Matemáticas (Geometría, Aritmética, Trigonometría, Cálculo, Estadística)

Tecnología e informática

Emprendimiento empresarial

Permitiendo así, conocer lineamientos conceptuales, las temáticas, los estándares y las competencias, como además, en profundizar en las metodologías que se emplearan para las clases, las formas en las que el educador reforzara a los y las educandos con problemas académicos, las metas de calidad que se pretende conseguir a partir de las asignaturas a enseñar, como también evaluar el nivel de desempeño tanto del educando, del educador y de la institución en general. Además de plantear, ejecutar y valorar los proyectos transversales que permitirán a la aplicación práctica de todo lo enseñado mediante las asignaturas que se imparten en la institución.

8.2.3 Área Académica Crecimiento y Desarrollo Personal

Dentro del desarrollo de la nueva Área Académica conocida como “*Crecimiento y Desarrollo Personal*”, se debe de tener a consideración que esta empezó a gestarse como Proyecto Transversal, conocido como “*Convivencias*”. Donde se pretendía abordar desde los

aspectos o estrategias psicosociales y/o psicopedagógicos muchas de las problemáticas dadas en los y las educandos de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira. Teniendo en cuenta que un:

Proyecto transversal es una estrategia pedagógica efectiva para planear, desarrollar y evaluar currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad educativa y el desarrollo integral del estudiante; este, es definido por el Artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

El objetivo principal de los programas de educación transversal, es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas transversales dentro del PEI de los Establecimientos Educativos, contribuyendo a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del ser humano no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona (I.E Eleazar Libreros Salamanca, s.f.).

Al tanto que este, ya había tenido en el año 2008 una prueba piloto, y al haber sido, tanto significativa como necesaria para los y las jóvenes de la Institución Educativa, se estructuró en el año 2009 como Proyecto Transversal Institucional. Justificando lo siguiente:

Las Convivencias de la Institución Educativa “INTE”, nace por la necesidad de dar respuestas partiendo desde la educación, a las problemáticas que está viviendo la juventud de la ciudad de Palmira. Puesto que, los y las jóvenes de la ciudad se encuentran en una situación de plena vulnerabilidad frente a las influencias que en ellos o en ellas está imponiendo la violencia, las drogadicción, la prostitución y otros males; cuales los está arrebatando del camino correcto y hace que busquen alternativas que regularmente son las equivocada y que por ende perjudican todo su ambiente social. Desde de allí y teniendo en cuenta las experiencias dadas y conocidas en la primera convivencia que se realizó en la institución (año pasado); esta plantea la alternativa de institucionalizarlas para así desde la visión del trabajo social se pueda atacar de frente cada una de estas dificultades y sobre todo se pueda desde la institución contribuir en el desarrollo de cambio social, donde los y las jóvenes de la institución sean partícipes de estos, contribuyendo en la regeneración de sus valores,

principios y formas de pensar. Siendo así las convivencias una facultad donde se puede observar cada una de las problemáticas, intervenirlas y a su vez cooperar con ideas para sus posibles formas de solución (INTE, 2009).

A partir de lo anterior, INTE (2009), plantea como objetivos dentro del desarrollo de las actividades de “*Las Convivencias*”, los siguientes ítems:

Objetivo General:

Crear un ambiente de vital convivencia en la institución, donde los valores sean resaltados como los principios vitales de las relaciones entre los estudiantes, docentes, padres de familia e institución educativa. Partiendo desde el conocimiento de las problemáticas de la juventud, desde la capacidad intelectual de los docente, desde la impetuosa colaboración de los padres de familia y sobre todo desde la misión y visión de la institución para la educación. Planteando alternativas de investigación y sobre todo de cambios que permitan la consolidación de las relaciones humanas dentro de la comunidad educativa y sobre todo dirigida hacia el resto de la sociedad.

Objetivos Específicos:

- Conocer cada una de las problemáticas donde se desenvuelven cada uno de los y las jóvenes de la institución educativa.
- Crear los espacios convenientes para poder elaborar talleres de reconocimiento, aceptación y sobre todo de prevención; los cuales permitan afrontar las problemáticas que viven a diario los y las jóvenes de la institución educativa.
- Incentivar el trabajo social como recurso el cual permite a los seres humanos estar en constante comunicación y desarrollo social. Desde allí poder incentivar a la participación de la comunidad educativa en búsqueda de alternativas de cambio que favorezcan a todos los vinculados a ella y sobre todo que permitan ser agentes de cambios sociales.

Por eso, frente a las dinámicas dadas dentro del desarrollo de “*Las Convivencias*”, observables a partir de los años en su ejecución, las cuales, han permitido tanto interpretar como contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los y las educandos; como al mismo tiempo frente a los estamentos legales que permiten que fuera de las Áreas Académicas

estipuladas para la enseñanza las Instituciones Educativas tengan Autonomía, para la creación de nuevas Áreas Académica y de Asignaturas sean sus necesidades y/o propósitos, tal como, se estipula en el Artículo 77° de la Ley General de la Educación 115 de 1994. INTE-Palmira, decide en la Reunión Pedagógica del 26 de abril de 2013 con Acta N° 002-13, la cual, cuenta con la presencia de Cesar Augusto Molina Ramírez (Rector), Jose Miguel Torres Díaz, (Coordinador General) Gerardo Antonio Hena Bonilla (Coordinador Disciplinario), Ricardo Balanta Zambrano (Docente), Oswaldo Alfredo Asprilla Arboleda (Docente), Alejandro Hernandez David, (Docente), María Fernanda Correa (Secretaria Académica), estipular lo siguiente (INTE, 2013):

Se Propone Crear el “*Área de Crecimiento y Desarrollo Personal*” (*Convivencia*) con Tres Ítems: Asistencia, Participación y Entrega de Informe de la Convivencia.

Los docentes o encargados de la convivencia calificarían el área de Crecimiento y Desarrollo de la siguiente manera:

20% Asistencia

40% Participación

40% Informe (3 preguntas a resolver, y entregar al docente de clase el siguiente lunes después de la convivencia).

Definiendo de tal forma, que la nueva Área Académica, será calificable frente todos los aspectos dados en la Ley 1290 del 2009, la cual, establece los procesos de evaluación y promoción. Además, que el “*Área de Crecimiento y Desarrollo Personal*”, contará con las siguientes competencias, las cuales, serán evaluadas según el grado en que se desenvuelva la actividad y los procesos que se realizan en las mismas:

Grado 8-9, (Historias de Vida), en la cual se desarrollara:

- Actividad de Integración “Juegos Lúdicos” (*Ver fotos Anexo 1*)
- Análisis de Videos “Historias de Vida Memorables” (*Ver video Anexo 2*)
- Relatos de Historias de vida¹ (*Ver fotos Anexo 3*)*antepuesta*

¹ Actividad antepuesta por la Psicóloga Alba Yolima López.

- Reflexión de la actividad (*Ver formato Anexo 4*)

Grado 10, (El Perdón) en la cual se desarrollara:

- Actividad de Integración “Juegos Lúdicos” (*Ver foto Anexo 5*)
- Dramatizaciones o Socializaciones sobre El perdón (*Ver foto Anexo 6*)
- Relajación, Viaje del Perdón² (*Ver foto Anexo 7*)
- Relatos personales sobre el Perdón (*Ver foto Anexo 8*)
- Reflexión de la actividad (*Ver formato Anexo 9*)

Grado 11, (Proyecto de Vida) en la cual se desarrollara:

- Actividad de Integración “Juegos Lúdicos” (*Ver foto Anexo 10*)
- Análisis de Videos sobre Proyectos de Vida y La Superación Personal (*Ver video Anexo 11*)
- Relatos personales sobre Proyectos de Vida (*Ver foto Anexo 12*)³
- Reflexión de la actividad (*Ver formato Anexo 13*)

Teniendo en cuenta, que el tiempo en que estas se ejecutaran será cada seis meses (mitad y final de cada periodo académico) para los grados decimo (10) y once (11), y cada año (mitad de cada periodo académico) para el grado octavo y noveno (8-9); todo esto gradualmente. Además, estas se realizaran fuera de las instalaciones de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, para así, permitir una mayor dinamización y fortalecimiento de las actividades a realizar, puesto que, este espacio será La Casa Convivencias de las Hermanas de la Anunciación situada en el Corregimiento de Potrerillo de la Ciudad de Palmira (Valle del Cauca). (*Ver cronograma general de actividades Anexo 14*).

8.3 Referente Legal

Dentro de la concepción jurídica que ampara el siguiente proyecto educativo, se debe considerar, los siguientes estamentos legales para su ejecución: (a) Constitución Política de la

² Actividad propuesta por el Rector de la Institución Cesar Molina.

³ Actividad estructurada en la Institución Educativa.

Republica de Colombia 1991, (b) Ley General de la Educación 115 de 1994, (c) Decreto 1290 de 2009, Evaluación y Promoción, y (d) Ley de Infancia y la Adolescencia 1098 de 2006.

8.3.1 Constitución Política de la Republica de Colombia de 1991

Se debe de considerar que la Constitución Política de la Republica de Colombia (1991), dentro de su amparo legal dado para el beneficio del ciudadano colombiano declara que:

El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.

Por eso, a partir de lo anterior, se debe de revisar qué garantías se establecen dentro de la Carta Magna de Colombia para que los y las jóvenes puedan tener un desarrollo pleno; en el cual, se ratifique la protección, el reconocimiento y sobre la educación como proceso formador. De aquí, que los siguientes artículos sustenten dicho ideal frente a la realidad de vida de los y las adolescentes colombianos:

Artículo 5º. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Artículo 45º. El [y la] adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 67º. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la

práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (...)

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. (...)

Por eso, frente a lo anterior, se puede derivar que al hablar de jóvenes en situación de riesgo, se debe de concertar que el fortalecimiento de la familia es primordial, ya que, es el espacio vital donde cada uno de ellos y ellas, crece y se desenvuelve. De igual forma, el reconocer cuál es la realidad de vida que presentan los y las jóvenes, permite crear mecanismos que garanticen la protección frente a las amenazas que estos y estas, a diario encuentra en su espacio social. Y por último, con una educación incluyente y eficiente se puede subsanar todas las problemáticas que los y las adolescentes actuales presentan, puesto que, no se puede obviar que la formación de individuos debe ir dirigida a proporcionar mejores ciudadanos para el crecimiento manifiesto de una sociedad.

8.3.2 Ley General de la Educación 115 de 1994

La educación es un derecho que a cada ciudadano colombiano le corresponde poseer; pero para que esto se dé, dicho ejercicio debe de estar regulado. Puesto que, se debe de garantizar mediante esta, la inclusión social como al mismo tiempo la calidad educativa, ya que, cumpliéndose estos dos conceptos se puede hablar de un desarrollo pleno de quienes participan en ella. Por eso, es importante conocer cómo se concibe el proceso educativo a partir de lo que establece la Ley General de Educación (El Ministerio de Educación Nacional [MEN], (1994), cuando dice:

Artículo 1º. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (...)

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones

físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. (...)

Artículo 2º. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

A partir de lo anterior, es importante razonar sobre los fundamentos legales, que establecen, como desde la educación se debe de buscar mecanismos que permitan que los y las educandos puedan gozar de una integridad sana para su desarrollo de vida. Todo esto, considerando el siguiente artículo fundamentado en la Ley General de Educación (MEN, 1994):

Artículo 11º. Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles:

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
- b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y
- c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

Ya que, para la ejecución del presente proyecto de investigación es preponderante el reconocer, cuál es la etapa académica según la ley en la que se encuentran los y las jóvenes de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, para así, fijar tanto edades cronológicas como al mismo tiempo edades psicológicas, permitiendo la diferenciación de los procesos, al momento transmitirlos a los y las educandos. Por eso, se puede establecer que dentro de la mencionada Institución Educativa, los y las educandos se encuentran dentro de la

Educación Formal, dividiéndose así: (a) la Educación Básica Secundaria (caso el grado 8-9) y (b) la Educación Media (caso los grado 10° y 11°).

Además, siendo indispensable determinar cómo la Institución Educativa se puede beneficiar al momento de pretender mejorar sus procesos formativos, mediante las autonomías provistas. Tal como se rige el siguiente artículo de la Ley General de Educación (MEN, 1994):

Artículo 77°. Autonomía escolar. Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

Puesto que, se debe de mencionar que la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, implanta una nueva Área Académica (fuera de las nueve áreas establecidas por la ley), a partir de sus necesidades formativas. La cual, por conceptos legales, puede existir, teniendo en cuenta cuales han sido los propósitos para su creación. De aquí, que dentro de la Institución Educativa se haya optado frente a las realidades de los y las educandos, formalizar el “*Área de Crecimiento y Desarrollo Personal*”.

8.3.3 Decreto 1290 de 2009

El proceso evaluativo es clave al momento de estipular como se imparte la educación en las Instituciones Educativas y como los y las educandos se benefician de ella frente a cada uno de las metas propuestas para su formación.

Por eso, del Decreto 1290 de 2009, “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media” (MEN, 2009). Se hace indispensable revisar el siguiente artículo el cual proporciona los ítems evaluativos, con los cuales cuentan los y las educandos dentro de su proceso formativo:

Artículo 12°. Derechos del estudiante. El estudiante, para el mejor desarrollo de su proceso formativo, tiene derecho a:

1. Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
2. Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
3. Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
4. Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.

Precisando, que el presente proyecto investigativo busca establecer si las actividades desarrolladas en la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira “*las convivencias*”, permiten o no, evaluar a los y las educandos, teniendo en cuenta su formación global (intelectual, individual y social), como al mismo tiempo, determinar si los y las adolescentes de dicha institución, cuenta con el acompañamiento institucional, dentro de su proceso de formación.

8.3.4 Ley de Infancia y la Adolescencia 1098 de 2006

Es importante reconocer que tanto las familias, las instituciones educativas y el estado; son vitales dentro del desarrollo pleno de los y las adolescentes, tal como se da a entender en los siguientes artículos estipulados en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2006), puesto que, permiten buscar la integración de toda la sociedad al momento de revertir las situaciones adversas, a las cuales, se encuentran los y las jóvenes en su diario vivir:

Artículo 7º. Protección Integral. Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Artículo 10°. Corresponsabilidad. Para los efectos de este Código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado.

No obstante, lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 19°. Derecho a la Rehabilitación y la Resocialización. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

Visto desde lo anterior, es claro que desde todas las esferas que componen la sociedad, existe una responsabilidad latente frente a la formación integral de los y las adolescentes. Por eso, en proyectos como el presente, es la comunidad en general, la cual, debe de estar interesada tanto en la aplicación como al mismo tiempo en la participación en dichos proyectos, puesto que, se debe garantizar la integración tanto de las familias, las instituciones educativas y el estado en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los y las educandos.

8.4 Referentes Teóricos

La siguiente investigación toma como referentes teóricos los planteamientos psicopedagógicos de: (a) Jean William Fritz Piaget (Los Períodos del Desarrollo Cognitivo), (b) Lev Semiónovich Vygotsky (Enfoque Histórico-Cultural o Socio-Cultural) y (c) Erik Homberger Erikson (Teoría del Desarrollo Psicosocial). De tal forma, que se pueda determinar el escenario psicológico, el cual, distingue las actitudes y aptitudes de los y las educandos en situación de riesgo, pertenecientes a la Institución Educativa en la cual se desarrollará el trabajo investigativo; todo esto derivado dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que intrínsecamente se imparte.

8.4.1 Los Periodos del Desarrollo Cognitivo

Dentro de las distintas postulaciones psicopedagógicas, se destaca la planteada por Jean Piaget (1896 - 1980) descrita como *Clasificación de las Etapas Cognitivas*; donde se recalcar, que sin importar las condiciones culturales y sociales de los humanos (desde su niñez o primera infancia), en este se desarrollan procesos mentales, los cuales, le permiten interactuar e interpretar cada una de sus situaciones vividas. Según Piaget (1964, p. 11) el desarrollo psíquico inicia con el nacimiento y finaliza en la edad adulta [siendo] comparable al crecimiento orgánico.

Estableciendo así, la transcendencia que poseen los fundamentos de la enseñanza y el aprendizaje dentro de la cognición humana. Por eso, Piaget describe en cuatro (4) etapas, dichos procesos:

Tabla 1. Etapas del Desarrollo Cognitivo según Jean Piaget (Echeverría, s.f.)

Estadio	Logros fundamentales
Sensorio-motor (0-2 años)	Estructura espacio-tiempo y causal de las acciones. Inteligencia práctica basada en las acciones.
Preoperatorio (2-7 años)	Inteligencia simbólica o representativa. Razonamiento por intuiciones, no lógico.
Operaciones concretas (7-12 años)	Primeras operaciones, aplicables a situaciones concretas, reales. Razonamiento lógico.
Operaciones formales (adolescencia)	Desligamiento de lo concreto. Razonamiento hipotético-deductivo y abstracto.

De tal forma, afirmando, que los y las jóvenes se encuentran en la etapa de las Operaciones Formales; donde se precisa que “comparado con un niño un adolescente es un individuo que construye sistemas y «teorías»” (Piaget, 1964, p. 83). Condición que da a entender que estos y estas crean pensamientos o ideas, a partir, de lo que el medio les proporciona.

Comprobando así, que las situaciones: (a) sociales, (b) culturales, (c) familiares, (d) económicas, (e) etc., en gran manera establecen el estilo de vida y la búsqueda de identidad que ellos y ellas buscan. Por eso, no se puede insinuar que un joven no examina o no está al tanto de las dinámicas de su comportamiento, puesto que, según lo referido este o esta si posee capacidad de reconocimiento (sobre sus acciones).

Entonces, lo que hay que determinar es por qué en muchas ocasiones optan por caminos equivocados o acciones erróneas, así estén conscientes de las consecuencias. Por eso, se puede decir desde Piaget, que:

El cambio más importante en la etapa de las operaciones formales es que el pensamiento hace la transición de lo real a lo posible (Flavell, 1985). Los niños de primaria razonan lógicamente, pero sólo en lo tocante a personas, lugares y cosas tangibles y concretas. En cambio, los adolescentes piensan en cosas con que nunca han tenido contacto (por ejemplo, cuando lea usted una historia, trate de imaginar qué significa ser esclavo en la década de 1850); pueden generar ideas acerca de eventos que nunca ocurrieron (por ejemplo, ¿cómo sería Europa si Alemania hubiera ganado la Segunda Guerra Mundial?); y pueden hacer predicciones sobre hechos hipotéticos o futuros (por ejemplo, si el gobierno de un país aprobara una ley que deroga la pena de muerte, ¿qué sucedería con los índices de criminalidad?). Los adolescentes de mayor edad pueden discutir complejos problemas sociopolíticos que incluyan ideas abstractas como derechos humanos, igualdad y justicia. También pueden razonar sobre las relaciones y analogías proporcionales, resolver las ecuaciones algebraicas, realizar pruebas geométricas y analizar la validez intrínseca de un argumento. (Meece, 2011, p. 20)

De aquí, que desde la teoría de la Clasificación de las Etapas Cognitivas se haga indispensable el reconocer el estado mental de los adolescentes (según Piaget el de Operaciones Formales) y como al mismo tiempo: (a) la familia, (b) la escuela, (c) el estado y (d) la sociedad, contribuyen en el reforzamiento “sea negativo o positivo” de dicho proceso mental. Puesto que, el fijar cuál es el grado de entendimiento como al mismo tiempo de “asimilación y adaptación” sobre las realidades que estos o estas viven, permite que desde el campo psicopedagógico se puedan establecer herramientas, las cuales, contribuyan al mejoramiento de las actitudes que estos y estas tienen frente a la vida.

Ya que, en la actualidad los procesos cognitivos de los y las jóvenes están siendo condicionados tanto por los medios de comunicación como de igual forma por los avances tecnológicos, además de la alta desesperanza de vida que estos y estas observan dentro de su entorno de existencia (caso que se evidencia frecuentemente en los países en vía de desarrollo), dado desde: (a) la violencia, (b) la pobreza, (c) la falta de oportunidades, (d) etc.

Por eso, el tratar cognitivamente a los y las adolescentes desde el campo psicopedagógico, debe permitir, reforzar o reestructurar los conceptos que estos o estas tienen de forma positiva o proactiva, de tal forma, que se pueda propiciar espacios donde los y las jóvenes a partir de la reflexión y la ejecución de actividades puedan desarrollar actos provechosos y/o beneficiosos tanto para ellos o ellas como también para la sociedad en la cual interaccionan. Permitiendo así, alejar a estos o estas de las nociones dañinas y/o perjudiciales que su alrededor constantemente les suministra y que al mismo tiempo los convierte en sujetos en estado de riesgo.

8.4.2 Teoría Histórico-Cultural

Dentro del estudio sobre el desarrollo del comportamiento y las habilidades mentales de los y las adolescentes; hay que precisar qué papel juega la historia y la cultura frente a estos y estas. Puesto que, no se puede obviar que el contexto espacio-tiempo, también se convierte en un condicionante al momento de hablar de las acciones que ejecutan ellos y ellas dentro de un ámbito social. Partiendo de lo anterior, el psicólogo ruso Lev Vygotsky (1896-1934), sustenta que los procesos psicológicos en los individuos se dan mediante la interacción constante entre estos y la cultura que los rodea; puesto que, “las funciones mentales superiores se desarrollan y aparecen en dos momentos. En un primer momento, las habilidades psicológicas o funciones mentales superiores [que] se manifiestan en el ámbito social y, en un segundo momento, en el ámbito individual” (Pedraza, s.f.).

Por eso, es importante determinar cómo la sociedad y la cultura brindan espacios de aprendizajes a los y las jóvenes, a sabiendas que dichos espacios condicionan el comportamiento de estos y estas; a partir de sus dinámicas y cosmovisiones. Por esto, no se puede considerar a las sociedades y a sus procesos culturales, lejanos del accionar humano, puesto que:

La teoría del desarrollo vygotskyana parte de la concepción de que todo organismo es activo, estableciendo una continua interacción entre las condiciones sociales, que son mutables, y la base biológica del comportamiento humano. Él observó que en el punto de partida están las estructuras orgánicas elementales, determinantes por la maduración. A partir de ellas se forman nuevas, y cada vez más complejas, funciones mentales, dependiendo de la naturaleza de las experiencias sociales del niño. En esta perspectiva, el proceso de desarrollo sigue en su origen dos líneas diferentes: un

proceso elemental, de base biológica, y un proceso superior de origen sociocultural (Lucci, 2006, pp. 7-8).

Por eso, se puede partir, que los y las adolescentes actúan dependiendo de la noción socio-cultural en la cual se encuentren, ya que, esta influye altamente en su concepción de vida; de aquí, que se pueda notar que:

De acuerdo con Vygotsky, la cultura juega un papel importante en el desarrollo de la inteligencia, las características de la cultura influyen directamente en las personas. Imagine un niño de “occidente” y uno de “oriente” cada uno tendrá diferentes formas de aprender y de desarrollar sus funciones mentales superiores. Las contribuciones sociales tienen directa relación con el crecimiento cognoscitivo, ya que, muchos de los descubrimientos de los niños y las niñas se dan a través de otros: (a) el tutor, (b) los padres y (c) los amigos, modelan su comportamiento al darle instrucciones y el niño o niña los trata de asimilar e imitar. De esta forma, el lenguaje es fundamental para el desarrollo cognoscitivo, permite expresar ideas y plantear preguntas, conocer categorías y conceptos para el pensamiento y los vínculos entre el pasado y el futuro. Vygotsky a su vez resalta la importancia del aprendizaje guiado y pone como ejemplo culturas en las cuales los niños y niñas aprenden a tejer o casar participando de forma activa en actividades importantes al lado de compañeros más ágiles quienes les ayudan y los estimulan (Paniagua, 2009).

De tal manera, que se debe revisar que procesos socio-culturales son los que hoy en día educan y/o forman a los y las jóvenes, puesto que, hablar de sujetos en situación de riesgo, es determinar que el estamento social y cultural también se encuentra en permanente peligro. Es decir, qué está pasando en la sociedad que los individuos que en ella están creciendo tienden a comportarse o actuar de forma indebida. Por eso, revisando lo que pasa en la contemporaneidad en Colombia a partir de la teoría de Vygotsky, se puede definir que: (a) la desintegración familiar, (b) la falta de protección del estado, (3) la educación deficiente, (d) la violencia, (e) la drogadicción y (f) otros males, hacen que los y las adolescente aprehendan costumbres no convenientes para su subsistencias, de allí que, se observe como cada día, más y más jóvenes ingresan a la vida delincencial, son padres a temprana edad, se convierten en alcohólicos o drogadictos, etc.; todo esto, suponiendo que desde la cultura y/o la sociedad, todos estos patrones son retomados por los y las jóvenes, ejecutándolos como parte de su estilo de vida.

Por eso, hay que inferir que para evitar que los y las adolescentes vivan en constante riesgo, es la sociedad la que tiene que dar cambios importantes dentro de su propia concepción. Puesto que, no se puede suponer basados desde Vygotsky, que una sociedad enferma forme individuos sanos y/o preparados. Para ello, la educación es primordial para cambiar dichos aspectos negativos, los cuales, se enmarcan en la cultura. Tanto así, que corrigiendo dichos aspectos adversos desarrollados en las bases sociales, se puede permitir labrar sujetos proactivos y/o sanos.

Por eso, desde la educación se debe de considerar qué procesos psicopedagógicos son vitales para la formación de los y las adolescentes, la cual, para dicho sujeto se debe de enmarcar desde los valores y la ética como al mismo tiempo en la noción intelectual. De allí, que la Teoría Histórico-Cultural de Vygotsky destaque la importancia que tiene el contexto socio-cultural en la vida de los seres humanos.

8.4.3 Teoría del Desarrollo Psicosocial

Determinar cómo los y las adolescentes estructuran la construcción de su personalidad es muy importante, puesto que, esto permite identificar cuáles son los elementos o conceptos que más influyen en su comportamiento o forma de actuar. Los estudios que se desprenden sobre la noción juvenil, deben de tener en claro que la edificación de la personalidad es uno de los procesos más complicados por los cuales puede pasar un ser humano, y que es en la juventud donde esta cobra mayor fuerza. Por eso, desde la teoría de Erik Erikson (1902 - 1994), “Teoría del Desarrollo Psicosocial” se puede considerar desde el campo psicológico, cual es el andamiaje por el cual tiene que pasar los o las adolescente para formarse mediante la búsqueda de su identidad, todo esto para solidez de su distintivo como individuo.

Por eso, dentro de la teoría del desarrollo psicosocial, se puede distinguir ocho (8) etapas las cuales Erikson las describe de la siguiente manera:

Tabla 2. Fase del Desarrollo Psicosocial (Teorías del Desarrollo en la Infancia Media: Erikson, s.f.)

Etapas	Edad del Sujeto (años)			Virtudes Básicas
1	0-2	Confianza	Vs. Desconfianza	Esperanza
2	2-4	Autonomía	Vs. Vergüenza	Voluntad
3	4-6	Iniciativa	Vs. Culpa	Propósito
4	6-12	Laboriosidad	Vs. Inferioridad	Capacidad
5	Adolescencia [13-21]	Identidad	Vs. Difusión	Fidelidad
6	Juventud [Adulcez Temprana] [21-40]	Intimidad	Vs. Aislamiento	Amor
7	Adulcez [40-60]	Generatividad	Vs. Estancamiento	Cuidado
8	Madurez [Edad Adulta Avanzada]	Integridad	Vs. Desesperación	Sabiduría

Revisando lo anterior, se debe tener en cuenta que los y las adolescentes se encuentran enclaustrados en la etapa cinco (5) conocida como Identidad vs Difusión (o Confusión). Tanto así que, Erikson (1968, citado por Papalia, Wendkos & Duskin, 2001) afirma que:

La principal tarea de la adolescencia es enfrentar la crisis de identidad frente a confusión de identidad (o confusión de papel) para convertirse en adulto único que da un sentido coherente del yo y desempeña un papel importante en la sociedad (p. 447).

Dando a entender que la característica principal del comportamiento de los y las jóvenes dentro de esta etapa está ligada en la búsqueda de su identidad, la cual le permitirá definirse como parte integrante de la sociedad. Por eso, suele notarse que estos y estas actúan generalmente desorientados, puesto que, no tienen claro cuál es su posición frente al entorno que los rodea. Siendo “normal tener algún grado de confusión de identidad porque, en apariencia, explica la naturaleza caótica de muchos comportamientos y dolorosa timidez de los [y las] adolescentes (Papalia, Wendkos & Duskin, 2001, p. 447)

Por esto, es importante determinar cómo está contribuyendo la sociedad en general, en el proceso del desarrollo de la identidad de los y las jóvenes. Puesto que “la identidad se forma a medida que los [y las] jóvenes resuelven tres aspectos importantes: la elección de una ocupación, la adopción de valores en qué creer y por qué vivir y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria” (Papalia, Wendkos & Duskin, 2001, p. 448)

Dado esto, se puede definir que la identidad generada negativamente en los y las jóvenes, simplemente es las consecuencias del no haber resuelto plenamente los tres aspectos anteriormente descritos, ya que:

- En la actualidad se observa como el no aprovechamiento de tiempo libre y sobre todo la no explotación por parte de las estructuras sociales de las habilidades y/o talentos de los y las adolescentes, ha derivado a que estos y estas se ocupen en compromisos o estados altamente peligrosos o no idóneos, como es el caso de la violencia, la drogadicción, etc.
- La no formación en valores, lo cual, ha emanado que los y las adolescentes actuales no identifiquen ni siquiera estamentos de jerarquías, tanto así, que es común hoy en día observar como estos y estas, no respetan los ordenamientos sean familiares o sociales; originado así, un caos general, ya que, estos y estas desafían constantemente las estructuras dadas en su espacio vital de vida. Aun sin importar si su integridad y/o libertad está en riesgo; identificándose plenamente con el peligro.
- Además unos de los aspectos que en la construcción de la identidad de los y las jóvenes preocupan en la actualidad, es que, estos y estas se están viendo envueltos en relaciones sexuales, como un acto de aceptación social. Por eso, es común observar como cada día, estos y estas tienen relaciones sexuales sin protección, sin importar con quien se tenga y sobre todo sin orientación familiar o institucional. Hecho que está derivando en los embarazos tempranos como al mismo tiempo en la adquisición de enfermedades de transmisión sexual, la cuales, se han convertido en algo común en la contemporaneidad de la juventud.

Por eso, se puede suponer que los procesos de identidad como al mismo tiempo los ejemplos dados dentro de la sociedad, no están permitiendo que los y las jóvenes se formen idóneamente. Tanto así, que las actitudes de muchos de estos y estas son simplemente las

consecuencias de una identidad falta de guía o acompañamiento, dando por sentado que estos y estas adolescentes en situación de riesgo no han tenido una educación positiva frente al desarrollo de su personalidad.

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 Enfoque Investigativo

El proyecto investigativo Diagnóstico de Procesos Psicopedagógicos para la Resocialización de Jóvenes en Situación de Riesgo Caso: Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, se realizará bajo los parámetros del Enfoque Crítico Social, el cual, “utiliza el conocimiento para impactar la realidad, donde la práctica investigativa además de ser científica utiliza también la experiencia cotidiana, la historia y los intereses sociales lo cual nos ubica en investigaciones socio-políticas [como también educativas]” (Parra, s.f.).

Puesto que, procura examinar alternativas, las cuales, permitan reducir el impacto social negativo que sufren los y las adolescentes en su proceso de vida. Dado desde, la concepción de que en la actualidad a partir de los distintos fenómenos sociales que se desarrollan en las comunidades, estos y estas se convierten en sujetos potenciales a situaciones de riesgo. Siendo indispensable el determinar cuál debe ser el papel de la educación en los casos donde los y las jóvenes interactúan constantemente con situaciones adversas, tanto que, desde la misma se pueda buscar alternativas psicopedagógicas para enfrentarlas y a su vez admitan formar mejores individuos para la sociedad.

9.2 Método de Investigación

El siguiente trabajo se realizará bajo la Investigación Cualitativa, la cual, “utiliza preferentemente información cualitativa, descriptiva y no cuantificada. Estos paradigmas cualitativos e interpretativos, son usados en el estudio de pequeños grupos: comunidades, escuelas, salones de clase, etc.” (Tamayo, 1999, p.54).

Puesto que, permite reconocer al ser humano tal y como es, determinando cuáles son sus ideales, formas de comportamiento y sobre todo la visión de entorno social que posee; algo que es indispensable al momento de realizar trabajos investigativos con jóvenes en situación de riesgo.

Por eso, el Método Investigativo sobre, el cual se sustenta el abordaje cualitativo, es el Estudio de Caso Educativo, “que está diseñado para mejorar la comprensión de la acción educativa” (Bayona, 2012, p.28). Siendo en este caso, la búsqueda de alternativas psicopedagógicas, las cuales, permitan desarrollar actividades formativas con jóvenes en situación de riesgo.

9.3 Unidad De Análisis

9.3.1 Población

La presente investigación se realiza con los y las educandos de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira., la cual cuenta con jóvenes que oscilan en edades entre los 16 hasta los 21 años, en su jornada diurna. Los cuales para las actividades de “*Las Convivencias*”, se dividen de la siguiente manera:

Tabla 3. Población INTE-Palmira

Grados de la Institución Educativa INTE-Palmira	Nro. ESTUDIANTES
8-9 AM	39
8-9 MA	40
10 AM	39
10 AM-B	21
10 MA	44
11 AM	26
11 MA	17
N° TOTAL POBLACIÓN ESTUDIANTIL	226

9.3.2 Muestra

A partir de la noción investigativa desarrollada dentro del presente proyecto, se ejecuta una Muestra Tipo Estratificada, la cual, según (Arias, 1999):

Consiste en dividir la población en subconjuntos o estratos cuyos elementos poseen características comunes. Así los estratos son homogéneos internamente. Ejemplo: En

una Institución de Educación Superior, se divide la población por carreras, (las cuales conformarán los estratos). Posteriormente, se hace una selección al azar en cada una de ellas. (p.23)

Por eso, se tomara como muestra tres grados estratificados según el sistema educativo de la mencionada Institución Educativa, los cuales son los siguientes:

- 8-9 MA, el cual cuenta con cuarenta (40) estudiantes y donde se desarrolló la actividad de “*Convivencia*” conocida como “*Historias de Vida*”.
- 10 AM-B, grado que cuenta con veintiún (21) estudiantes y donde se desarrolló la actividad de “*Convivencia*” conocida como “*El Perdón*”.
- 11 AM, grado que cuenta con veintiséis (26) estudiantes y donde se desarrolló la actividad de *Convivencia* conocida como *Proyecto de Vida*.

De igual forma se toma como muestra a dos directivos de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira. Los cuales son:

- El Coordinador Disciplinario
- La Secretaria Académica

9.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Dentro del desarrollo del proyecto se trabajará con dos técnicas de recolección de datos:

9.4.1 Encuestas

Sobre la encuesta como técnica de recolección de datos se puede decir, que permite “una búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados”. (Tipos de Encuestas y Diseños de Investigación, s.f.)

Por eso, a partir de lo anterior y teniendo en cuenta a los grupos de muestra, que para esta investigación son: 8-9 MA, el cual cuenta con cuarenta (40) estudiantes; 10 AM-B, grado que cuenta con veintiún (21) estudiantes y 11 AM, grado que cuenta con veintiséis (26) estudiantes. Se tomaron al azar Trece (13) educandos pertenecientes actualmente a la Institución Educativa (7 mujeres, 6 hombres) y a una (1) egresada. Realizándose de tal forma una encuesta digital (ver blog <http://oswaldoasprillainte.blogspot.com/>). La cual, busca medir la percepción que poseen los mencionados sobre las actividades conocidas como “*Convivencias*”. Resaltando de igual forma, que esta encuesta consta de ocho (8) preguntas “semi-abiertas”, las cuales, permiten redondear sobre el ideal creado por dichas actividades en cada uno de los y las educandos que han participado en ella. (*Ver formato Anexo 15*)

9.4.2 Entrevistas

Se puede sustentar que una entrevista, dentro del proceso de recolección de información:

Es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa. (Galán, 2009)

Por esto, dentro de la investigación se realizan dos entrevista a personas, las cuales, pueden dar una visión más amplia sobre lo que en realidad busca la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, al momento de desarrollar en su proceso formativo las actividades de las convivencias. Estos dos entrevistados son:

- El Coordinador Disciplinario, Gerardo Antonio Henao Bonilla; y
- La Secretaria Académica, María Fernanda Correa Avilés.

Por último, se debe de considerar que estas dos entrevistas fueron realizadas el día viernes 04 de octubre, en el horario de la tarde en la Institución Educativa y están sustentadas en formato de audio.

9.5 Desarrollo del Trabajo

9.5.1 Categorías de Análisis

Se debe de considerar que conocer que piensan los individuos sobre los procesos que se desarrollan al su alrededor es muy trascendental. Por eso, cuando se realizaron las encuestas la cuales iban dirigida hacia a los y las educandos, y las entrevistas, las cuales, fueron hechas al Coordinador Disciplinario y a la Secretaria Académica, se buscaba el determinar:

- ¿Qué conocimiento se posee sobre el desarrollo de las actividades de las convivencias, las cuales, se realizan dentro de la Institución Educativa?
- ¿Cuál es el grado de participación e identificación con dichas actividades?
- ¿Qué es lo más significativo que estas proporcionan para la formación de cada uno de los y las educandos, pertenecientes a la Institución Educativa?
- ¿Cómo desde la parte administrativa y formativa (docentes) se aporta para que las convivencias cumplan con el rol establecido?
- ¿Qué visiones se tiene sobre los padres de familia y sobre la sociedad, la cual, rodea tanto a los y las educandos como a la misma Institución Educativa?
- ¿Qué se puede cambiar o mejorar dentro de las actividades realizadas, todo esto en beneficio de un proceso óptimo y beneficioso tanto para los y las educandos, como para la misma comunidad educativa?

En fin, se busca tomar tanto los conceptos de los educandos como al mismo tiempo de algunos miembros representativos de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, para globalizar a partir de su opiniones o aportes, todo aquello sobre “*Las Convivencias*”. Lo cual, en últimas permita: (a) conocerlas, (b) analizarlas y (c) mejorarlas, en pro de su función y/o compromiso institucional y social.

9.5.2 Análisis de Resultados Encuestas

Dentro del análisis de las encuestas, se puede formalizar los siguientes resultados⁴
(Ver respuestas de encuestas Anexo 16):

Análisis de la Pregunta N° 1:

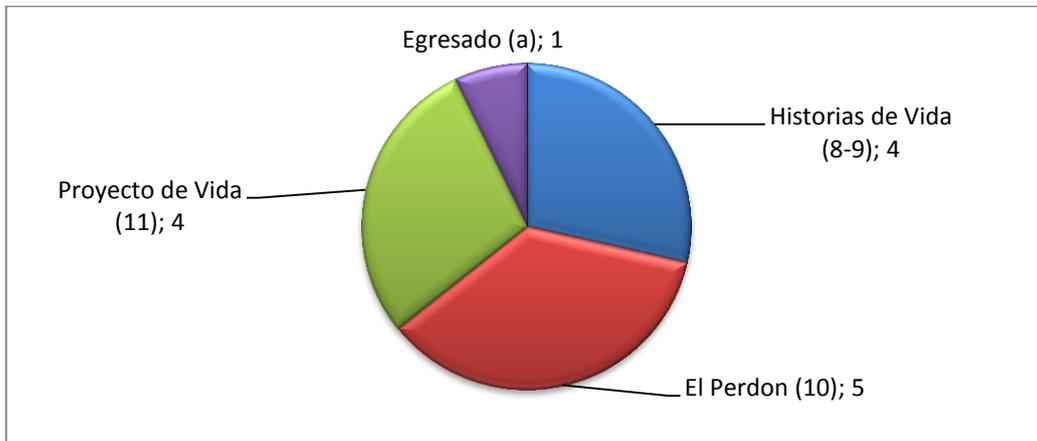


Figura 1. ¿Menciona la convivencia en la cual tuviste la oportunidad de participar?

Fuente: Encuesta, Oswaldo Asprilla

Se puede identificar que de los encuestados (as): cinco (5) son pertenecientes al Grado 10 -Convivencia El Perdón- , cuatro (4) del Grado 11 -Convivencia Proyecto de Vida-, otros cuatro (4) del Grado 8-9 -Convivencia Historia de vida- y un (1) Egresado (a).

Análisis de la Pregunta N° 2

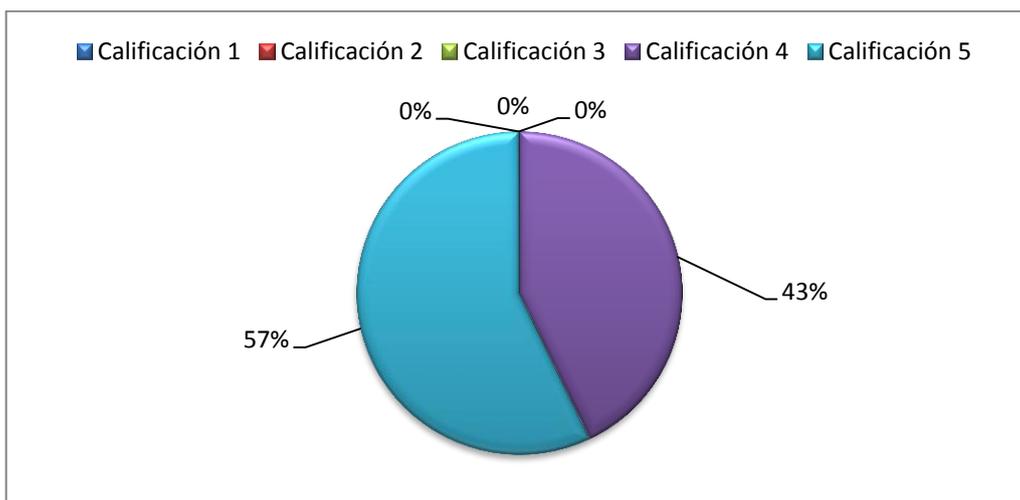


Figura 2 ¿Cómo calificarías a las convivencias desarrolladas dentro de la institución?

Fuente: Encuesta, Oswaldo Asprilla

⁴ Dentro de las respuestas dadas por los y educandos se pueden presentar problemas de coherencia y /u ortografía, pero se no se modificaran, respetando así a la fuente.

En esta se puede analizar que en su gran mayoría el 57% de los y las educandos contestaron que le darían a las convivencias una Calificación de cinco (5). Ya que, como justificó uno de los encuestados (as); “porque es una buena experiencia y deja mucha enseñanza para tenerlo en cuenta en la vida diaria”.

Análisis de la Pregunta N° 3

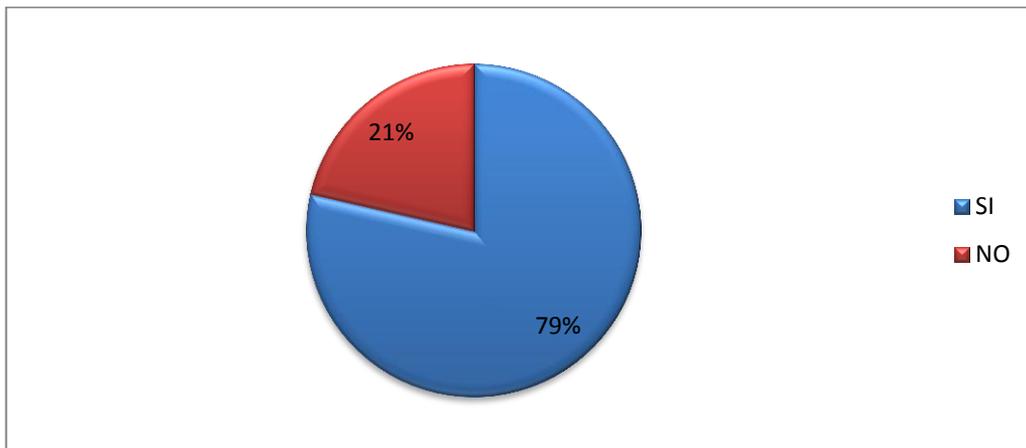


Figura 3 ¿Crees que las convivencias son primordiales dentro de tu proceso formativo?
Fuente: Encuesta, Oswaldo Asprilla

Dentro de esta se puede observar que el 79% de los y las educandos consideran importante a “*Las Convivencias*” dentro de su proceso formativo, ya que, como alguno de los encuestados (as) menciono “son primordiales, porque nos ayudaron a ver nuevos rumbos, nos ayudaron a expresar y a desahogar todo lo que sentíamos y pensábamos de las personas de nuestro alrededor, a saber a perdonar y a captar que todos tenemos errores”.

Análisis de la Pregunta N° 4

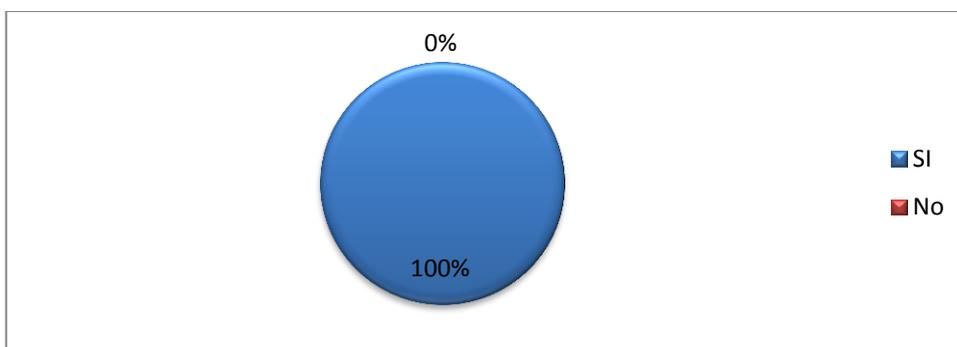


Figura 4 ¿Crees que las experiencias vividas tanto por ti como por tus compañeros dentro de las convivencias permiten general conciencia sobre cada una de tus actitudes?
Fuente: Encuesta, Oswaldo Asprilla

En esta se puede determinar que el 100% de los y las educandos, estipulan como importantes cada una de las experiencias de vida sean propias o ajenas, narradas en “*Las Convivencias*”, puesto que, son un pilar para formar conciencia sobre sus actos. Ya que, como contestó un encuestado (a) “creo que la experiencia vivida en la convivencia si nos permite generar conciencia autónoma como grupal, ya que al cada uno escuchar y contar cada una de sus experiencias vividas permite que nos evaluemos cada uno como persona individual y grupal”

Análisis de la Pregunta N° 5

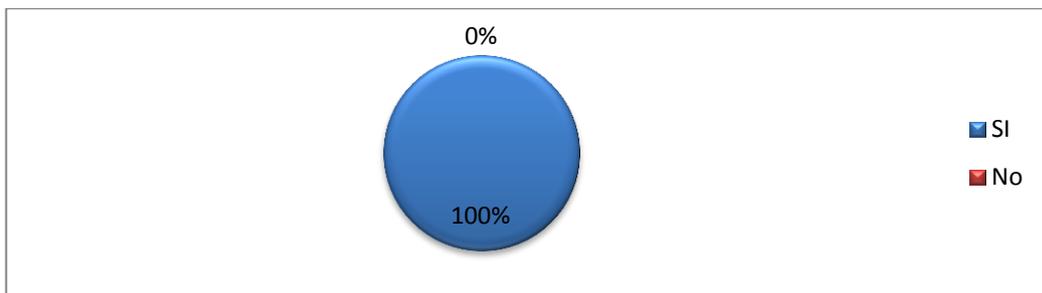


Figura 5 ¿Consideras importante que tus padres o acudientes y demás allegados; hayan participado en estas convivencias por medio de una carta?

Fuente: Encuesta; Oswaldo Asprilla

Dentro de esta se puede analizar que la participación de los padres y demás familiares por medio de una carta si es importante en las dinámicas de “*Las Convivencias*”, así lo considera el 100% de los y las educandos; tal como lo describe un encuestado (a) cuando dice “si considero importante que mis familiares y allegados hayan participado de esta experiencia vivida, ya que de una u otra forma nos están recordando lo tan importantes que somos para ellos y para el mundo, algo que tal vez muchas veces olvidamos y que es necesario que no lo recuerden.”.

Análisis de la Pregunta N° 6

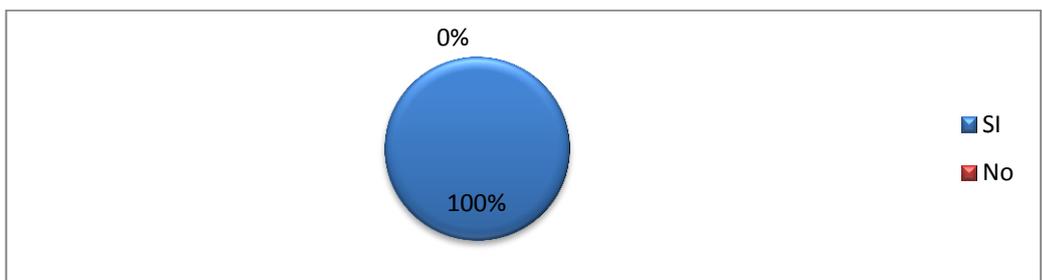


Figura 6 ¿Crees que las convivencias si te permiten mostrarte tal y como eres frente a tus demás compañeros y profesores de clase?

Fuente: Encuesta, Oswaldo Asprilla

En esta se puede dimensionar que el 100% de los y las educandos ven en “*La Convivencia*” la oportunidad de mostrarse tal y como son, frente a sus demás compañeros y profesores de clases, ya que, tal como lo permite ver un encuestado (a) cuando dice “si me permitan mostrarme tal y como soy frente a mis compañeros y profesores, ya que al escuchar la reflexion y al dialogar puedo llegar a sentirme en confianza con ellos y poder expresar lo que en realidad soy y pocas veces muestro, ya sea por orgullo u otras razones.”.

Análisis de la Pregunta N° 7

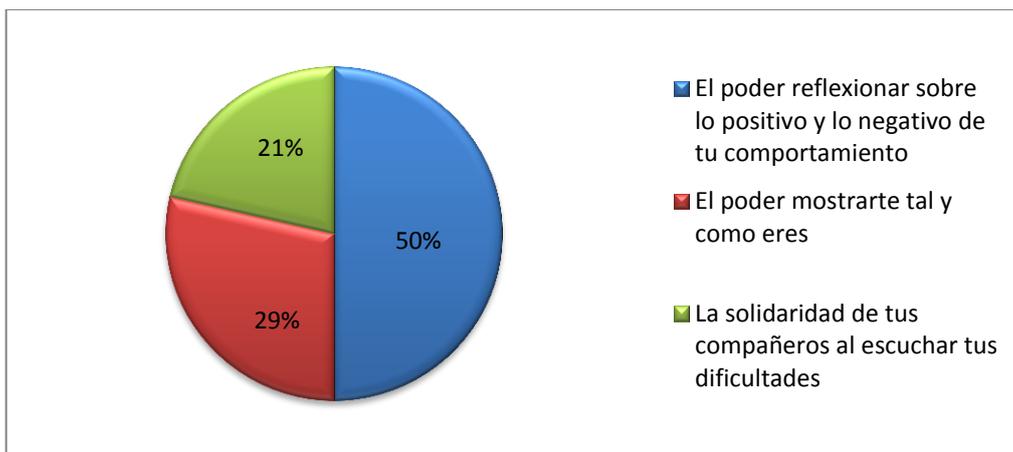


Figura 7 ¿Qué crees que es lo más significativo dentro del desarrollo de las actividades dentro de las convivencias?
Fuente: Encuesta, Oswaldo Asprilla

Se puede observar que el 50% de los y las educandos ven como “*Las Convivencias*” les permite reflexionar sobre cada uno de sus actos, por eso, como lo describe un encuestado (a) “el poder reflexionar sobre nosotros mismos sin duda fue lo mas significativo, ya que estamos acostumbrados a siempre mirar los errores del otro mas nunca los de nosotros mismo.”.

Análisis de la Pregunta N° 8

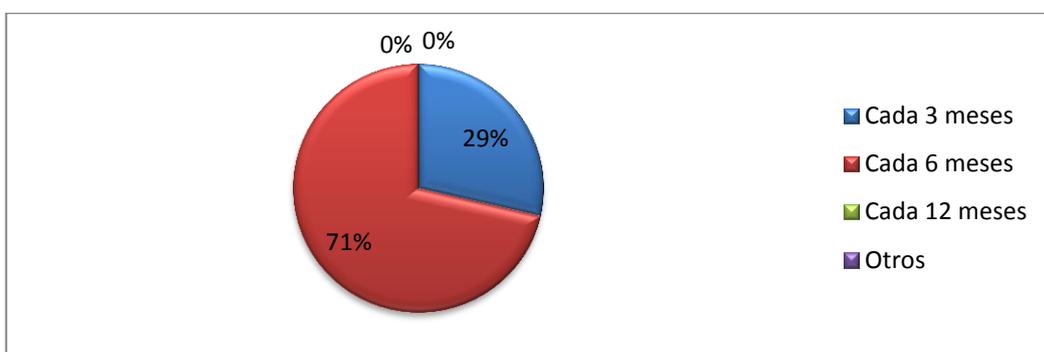


Figura 8 ¿Con qué periodicidad te gustaría que se realizaran las convivencias?
Fuente: Encuesta; Oswaldo Asprilla

Respecto a esta última pregunta realizada a los y las educandos, se puede determinar que el 71% de estos y estas estipulan que las convivencias se deben de hacer cada 6 meses, ya que, como lo justifica uno de los encuestados (as) “porque así podríamos compartir mas con nuestros compañeros y hacer que halla una buena convivencia en el salon”.

9.5.3 Análisis de Entrevistas

9.5.3.1 Entrevista al Coordinador Académico Gerardo Antonio Henao Bonilla

¿Qué tipo de educación se imparte en esta Institución Educativa?

El tipo de educación que se imparte en esta institución es la modalidad de bachillerato por Ciclos, una modalidad que ha sido muy crítica y de pronto muy contrariada frente al sistema educativo tradicional. Vemos, hoy en día, crecientemente que los chicos y las chicas ya no desean mucho terminar sus estudios de manera formal, sino que, desean terminarlos de la manera más rápida posible y con las materias con menor intensidad en el sentido de que aquí la metodología es que se ve es una materia por mes. Desde el ciclo 8° y 9°, el grado 10° y grado 11°, cada uno de ellos; el ciclo 8° y 9° tiene una intensidad de un año, y ciclo 10° de seis meses y el ciclo 11 de seis meses, ósea que, el chico en dos años estaría culminado sus estudios de bachillerato por medio de esta modalidad.

Dentro de la modalidad formativa que se da adentro la Institución Educativa ¿Qué tipo de estudiante está ingresando a ella?

Bueno el tipo de estudiante que ingresa a la institución, es un tipo de estudiante que está en condición de vulnerabilidad. Es un tipo de estudiante que viene con conflictos sociales, familiares, viene con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, viene con problemas de depresión, viene con problemas en su personalidad de tipo psicológico. Es una especie de mosaico de personalidades las que tenemos acá. Todo lo días encontramos nuevas problemáticas, nuevas situaciones donde se requiere aparte del saber específico de cada una de las asignaturas, también una gran capacidad de tolerancia y hasta amor por estos chicos que de pronto son un reclamo también de sus mismos padres y de la sociedad, de un amor que de pronto no le han correspondido.

¿Cómo educador cuál cree que ha sido el factor determinante para que estos chicos se encuentren en situación de riesgo?

Yo pienso de manera muy personal; cuando la familia se fragmentó, cuando la sociedad se dividió y cuando las políticas de los gobiernos anteriores y presentes comenzaron a favorecer la mediocridad y las estrategias mal hechas, yo pienso que aquí el joven optó por desesperanzarse y por no tener otra visión de la vida. Pero, para mí marca muy especialmente la constelación familiar, hoy hay familia muy mal constituidas y como lo dijo por ahí Jean-Jacques Rousseau “el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe” y si mi familia no está equilibrada, pues, mucho menos voy a estar yo.

Frente a esta situación de riesgo que presentan los y las educandos ¿Qué papel está jugando la institución dentro de su formación, fuera de lo académico, en lo personal y social?

Bueno la institución, acá cuenta con un proyecto bandera, un proyecto que yo creo que ninguna institución de esta modalidad lo tiene que son las convivencias. Las convivencias son un encuentro muy personal con cada uno los estudiantes donde nosotros confrontamos a los estudiantes a partir de sus experiencias de vida. En el caso del grado 8° 9° dónde manejamos la historia de vida, toda su situación familiar, con sus amigos, sus experiencias sociales, figuran allí. En el grado 10° manejamos el tema del perdón, bastante importante en estos tiempos y el grado 11, los chicos que ya van a culminar su bachillerato tenemos la parte del proyecto de vida muy importante para enrutarse a una persona, aunque hay que hacer una aclaración, los proyectos de vida no es que se programen y se proyecten en un año, un proyecto de vida se llevaba al cabo de toda la vida, hay proyectos de vida que pueden ser económicos, humanos, espirituales. Eso depende como también del perfil hacia donde uno quiera ir.

¿Cuántos años lleva la institución con este proyecto de “Las Convivencias” y qué expectativas se han generado frente a ella?

Bueno el proyecto ya entra en su quinto año de funcionamiento, expectativas muchas. Yo creo que nosotros más que respuestas nos formulamos más preguntas, porque cada generación, cada año, vienen chicos con nuevas problemáticas; con nuevas situaciones; nuevos problemas. Entonces, si uno como educador o como persona no está a la vanguardia de lo que está pasando o mejor dicho si uno no tiene primero el tacto y la calidad humana para entender a estos chicos, pienso que el trabajo sería totalmente nulo.

Dentro de esos 5 años que se han realizado “Las Convivencias” dentro de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira ¿Qué creen ustedes dentro del análisis que han podido hacer que más ha impactado a los y las educandos?

Al educando lo ha impactado más es que lo tengan en cuenta. Esa atención que él reclama que de pronto en la casa no lo tiene, lo encuentra aquí, el hecho del estudiante salir y hablar de sus experiencias, compartir sus tristezas, sus anhelos, sus alegrías, sus deseos con los demás compañeros de su curso eso ha calado muy hondo en la en la vida de cada uno de ellos. Es más cuando los chico se van de aquí lo primero que hablan ellos, lo que más se recuerda es la convivencia. Por qué la convivencia, porque, a veces en las casas no hay convivencia, se viven como como extraños en la propia casa entonces y si ellos viven como extraño entonces cómo van a tener la facilidad para expresarse con sus papás, entonces deciden hacerlo acá.

Se está hablando que “La Convivencia” hace próximamente seis meses cambió para convertirse en un Área Académica, nos puede comentar ¿Por qué de un proyecto extracurricular que eran “Las Convivencias” se está hablando ahora de un Área Académica?

Sí, es muy buena la pregunta, vimos la necesidad de establecer las convivencias como un área de crecimiento personal. Pues, la ley establece que hay una libertad de creación de las distintas asignaturas y nosotros vimos eso como un resultado bastante latente para que el chico le dé aún más importancia a la convivencia, pues ya, con una nota de tipo cuantitativo y cualitativo donde el chico y la chica resalte realmente que lo que está haciendo, pues, tiene una recompensa en el caso académico. De pronto el chico a la edad que tiene de pronto en muchas ocasiones lo ve como un compromiso como una materia que hay que pasar, pero lo más importante de todo es que el chico lo ve también como algo que le estamos aportando en su formación humana. Que tristemente en estos países de Latinoamérica la formación humana se ha ido perdiendo, porque no hemos vuelto muy técnicos muy tecnológicos, nos hemos vuelto personas totalmente voraces frente a lo que le pasa a la otra persona.

¿Qué papel juega el profesorado o el docente del INTE frente a estas “Convivencias”?

A ver, el docente del INTE, yo me atrevería a decir que tiene una característica que en otra instituciones no la hay y es el conocimiento total de sus estudiantes, tiene un no sé qué

no sé dónde, para compenetrarse con sus estudiantes tiene la calidad humana, tiene la sabiduría; una cosa es el conocimiento y otra cosa es la sabiduría, nosotros acá hemos tratado de ser sabios frente a situaciones que cada día se nos presentan, pero quiénes nos aportan la sabiduría especialmente, son los muchachos ellos con sus ocurrencias o con sus problemáticas también nos hacen a nosotros, pues, hacer un alto en el camino y ser muy observadores frente a los cambio intempestivo que esta sociedad propone. Entonces el profesor de INTE, es un profesor altamente calificado no solo en su saber sino también a nivel personal.

¿Los padres de familia?

Bueno los padres de familia como casi en toda institución educativa hay un distanciamiento. Pero también un distanciamiento que también a veces lo propone la institución, porque, la institución también debe hacer cercanos a los padres de familia, es mejor en pocas palabras. Hay que salir al encuentro de los padres de familia porque a veces nos quedamos en el delegamos a no es que el padre de familia debe de venir a la institución y yo pienso más bien que al padre de familia hay es que invitarlo a que venga, es como si yo quiero que alguien vaya a mi casa y nunca le digo ve te invitó mi casa, yo debo es salir al encuentro de la persona y hacerle conocer todo lo que hacemos acá. Porque el padre de familia viene desahuciado, viene desmotivado, pues, a ver si me reciben ese muchacho o muchacha allá, pero realmente ya pierde casi todo el interés debido de pronto a las decepciones que este chico o esa chica le han generado

Frente a “Las Convivencias” hemos notado que el padre de familia tiene una participación ¿Por qué y cómo es dicha participación?

Bueno al padre de familia se le convoca a una reunión primeramente para que entienda como es la mecánica o la dinámica de la convivencia. Se le hace partícipe por medio de una carta que le escribe en secreto a su hijo un día o dos días antes de nosotros hacer la actividad, pues, nosotros recogemos todas esas cartas y las llevamos allá (a las casa de convivencias). Entonces en la tarde hay una hora muy especial en la convivencia donde se les entrega a los chicos y chicas las cartas. A algunos se las esperan otros no y eso que nos da a entender a nosotros que hay una falta de comunicación, una falta de confianza, porque, a veces el ser humano es muy dado acallar lo que siente y eso es un síntoma que significa que, es decir, no me generan a mí un ambiente cálido, un ambiente de confianza, para que yo expresé que lo que siento. Porque a veces, decir lo que uno siente le acarrea a uno problemas, porque en esta sociedad el pensar diferente, te acusan de revolucionario, te acusan de subversivo u otro tipo

de cosas, entonces los chicos también bien con ese miedo. Además, que mi papá me diga que me ama que me quiere o mi mamá, que de pronto son señores y señoras chapados a la antigua, entonces, pues, es muy significativo tanto los para padres de familia como para los estudiantes.

Usted lleva nueve años en la institución lo que estamos hablando por aparte, hace cinco años empezaron con “Las Convivencias” notándose un resultado o dándose un diagnóstico positivo frente a ellas. ¿Usted nos puede hablar de un antes y después de “Las Convivencias”?

Bueno todo hay que decirlo, la directiva no creían mucho en las convivencias de hecho, pues, eso se lo debemos a un docente que laboró acá el Profesor Fabián Vargas, él fue quien comenzó con esa semilla de las convivencias. Los directivos en un comienzo no nos acompañaron, hay que decirlo, pero a medida que fueron pasando los procesos y el tiempo, la convivencia fue cogiendo aún fuerza. Hubo un tiempo en que se suspendió por motivos ajenos al profesorado del instituto, donde se decidió cancelarla y luego vieron la importancia y se retomó. Una de las grandes reflexiones que le debe de quedar a la educación, es que la educación no necesariamente debe ser un lucro para construir emporios, si no que, la educación debe ser un servicio, a que ese servicio debe de tener un costo obviamente, pero la educación a través del tiempo debe ser un servicio integro que se le debe de prestar al chico y más aún cuando hablamos de seres humanos no estamos hablando de cajas registradoras ni de cajeros automáticos, estamos hablando de chicos que viene con esa voz, esa voz que no habla, ese grito que no sale y nosotros acá en medio de esas dificultades y a veces sin los recursos adecuados hemos logrado hacer cosas muy interesantes.

De hecho se está hablando de que la educación no es solamente un proceso el cual busca que un muchacho alcance un nivel intelectual alto, sino que, también, se forme como persona y/o sujeto el cual tenga un compromiso social. ¿Sí creen ustedes que “Las Convivencias” han podido restablecer esa relación del joven con la sociedad o todavía falta mucho?

Lo que pasa es que hay que diferenciar dos cosas las edades psicológicas y las edades cronológicas. Nosotros hemos tratado que el chico entienda cuál es el sentido y mensaje de la convivencia. Algunos nos han entendido, pero yo pienso que el gran “eureka” como decían los griegos en el sentido de la palabra, es cuando ellos salen de aquí, cuando ellos se

encuentran con una sociedad el capitalista, con la selva de cemento como dice una canción por allí; es allí donde ellos dicen verdad lo que me decían a mí en la convivencia.

Por último, coordinador ¿Qué cambios a futuro creen ustedes que se le puede hacer a “Las Convivencias”, porque por ejemplo, “Las Convivencias” se conocen que son cada 6 meses para los grados superiores que son 10º y 11º, y cada año para el grado 8º y 9º, ustedes creen que se le puede cambiar el tiempo o se pueden quedar así frente a la función y al trabajo que se está desarrollando?

Yo pienso, que se le debe de hacer un cambio, porque, a veces las actividades se vuelven muy predecibles, de pronto en el momento no he pensado qué tipo de cambios, pero si se deberían hacer un tipo de cambios, porque, si no se convertirían en convivencias que no tienen ninguna innovación. Y frente a lo que es el ser humano y frente a lo que es la construcción de la personalidad siempre debe de haber innovación, es decir, al muchacho día a día y hay que confrontarlo más de lo que la sociedad hoy en día le puede ofrecer y tanto nosotros como educadores, como los padres de familia y la misma sociedad debe darle la oportunidades a estos chicos a que se reivindiquen, porque, hablamos mucho de oportunidades, hablamos mucho de la inteligencia emocional, hablamos mucho del abrazo, del beso; pero realmente eso a veces se queda en palabras y no vamos tanto al hechos. Entonces estamos jugando como a una doble moral, desde hace muchos años la educación en Colombia se viene jugando a la doble moral, a sacar gente para que engrose y enriquezca a los mismos de siempre, pero la gente realmente no se enriquece a nivel intelectual, la gente vive en unas miserias impresionante y entonces eso se convierte para los chicos en un detonante de tristeza y depresiones, entonces, por eso, vemos concatenados los altos índices de embarazos en adolescentes, los intentos de suicidios, los homicidios de los jóvenes; entonces, a veces vivimos como en una especie de salvajismo, volviendo, pues, a la prehistoria.

Analizando lo descrito dentro de esta entrevista, por parte del Coordinador Disciplinario, se puede resaltar el alto empoderamiento que este tiene sobre la historia que ostenta “Las Convivencias” dentro de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira y sobre todo el propósito por lo cual fueron creadas. Siendo claro, en que las Instituciones Educativas, deben de velar por el desarrollo pleno de sus educandos.

Por eso, tal como lo da a entender el Sr. Gerardo Antonio Henao Bonilla, se debe de ahondar, más allá, de los compromisos o estándares académicos estipulados por los estamentos que regulan el sistema educativo; para así, cumplir con en el propósito de

brindarle a la sociedad individuos con estados mentales y/o emocionales óptimos. Puesto que, el entrevistado da una visión innegable al suponer que de nada está sirviendo hablar de esquemas formativos, calificaciones y posicionamiento sociales y/o económicos de los y las educandos, si los y las jóvenes actuales, cada día se están perdiendo dentro de sus familias, dentro de la escuela y por ende dentro de la misma sociedad.

A partir de lo anterior, se puede definir que la educación no es un proceso apartado de las emociones de quienes participan en ella y que en la actualidad lo que más está afectando a dicho educando, es que su estado psicológico no está bien, por eso, si no se opta por sistemas educativos incluyentes y veraces frente a la realidad que viven estos individuos, será imposible que se pueda mejorar las condiciones de vida de quienes se dice se está formando, en este caso, los y las adolescentes.

9.5.3.2 Entrevista a la Secretaria Académica María Fernanda Correa Avilés

¿Qué tipo de estudiante está ingresando a la institución?

El tipo de estudiante que entra aquí es un joven que viene con diferentes situaciones en la parte académica. Son estudiantes que presentan, dificultades de bajo rendimiento académico o porque por X ó Y motivo deben salir del país; entonces deben de terminar su bachillerato. Entonces este tipo de educación es una alternativa para ellos, para que puedan terminar lo más pronto posible.

Frente a los factores de riesgo como la drogadicción, la violencia e inclusive la falta de oportunidades que se puede presentar en muchos de estos jóvenes ¿Tú crees que la Institución Educativa, si está aportando para la formación de ellos y ellas?

Bueno, en este aspecto la Institución Educativa trata de hacer lo que está a su alcance, se trata de hacer unas convivencias, escuelas de padres de familia, para que ellos vean los riesgos que en estos momentos se surten en la sociedad y que existen alrededor de cada estudiante. No se llega al 100% del que joven no se meta en estas situaciones o en estos problemas, porque, obviamente es una sociedad a nivel mundial en la que los estudiantes tienen estas dificultades, entonces, ya la institución debe prepararse más para poder tener las herramientas y enfrentarse a esto. Realmente nos falta mucho todavía, estamos dando un paso y nos falta mucho para alcanzar ese objetivo.

Tú como secretaria académica dentro de la institución, sabes que “*La Convivencia*” tiene aproximadamente cinco años y que en este último año ellas se convirtieron en “*Área de Formación*” conocida como “*Área de Crecimiento y Desarrollo Personal*” ¿Tú qué opinas de ello, que se haya convertido un proyecto transversal a una Área Académica?

Ya viéndose como un área académica, pues de pronto, se va a enfatizar más. No como un proyecto que listo se hizo, se evaluó, se sacaron los resultados. Sino que, ya como área se le pueda enfatizar más, profundizar; que problemas se tienen, tener un contacto más entre el estudiante y el docente, entre el estudiante y el rector. Si, una comunicación más de qué es lo que le está pasando al estudiante.

Tú que también estas encargada de la parte académica como secretaria ¿Qué tipo de padres de familias observas está vinculando a la institución a su hijo?

Bueno, ese si es un factor muy importante, vemos que entre un 80% o 85% de los padres de familia, son de los que deja al estudiante y pretende que la institución se encargue del estudiante totalmente. Hay algunos padres que solamente los vemos en la ceremonia de grado, nunca vinieron a preguntar ¿Cómo iba su hijo?, ¿Cómo iba el proceso?, ¿Si está bien, si está mal, si faltaba?; realmente vemos un alejamiento entre el padre de familia y la institución, donde el padre de familia deja a su hijo en la institución y ya.

Frente a “*Las Convivencias*”, ¿Cómo trata la institución educativa de que el padre de familia participe en ese proceso formativo?

Bueno, tratamos antes de la convivencia citar a los padres de familia, para que, ellos a través de unos mensajes, de unas cartas o algo, les puedan decir a sus hijos, que siente, que proyecto tiene para él. Lo que no pueden hacer personalmente, lo puedan hacer por medio de una carta. Tratamos de que haya ese vínculo ese acercamiento entre el padre de familia y el hijo, que hoy en día se ve que se alejado mucho.

¿Cuál crees que es la precepción que tiene la comunidad sobre el estudiante del INTE?

Bueno, eso está dividido, hay personas que como ya conocen al INTE, tiene la visión que es una institución donde le ofrecen una parte académica y donde ofrece la parte de la convivencia que es como la parte social. Pero también, tienen la imagen otras personas que

como es educación por ciclos, por ejemplo se pueden encontrar problemas como drogas, de pronto del matoneo que hoy en día esta. Entonces esta como dividido, hay personas que piensan que es una buena institución que ofrecen cosas buenas como hay otras personas que aun simplemente traen a su hijo y ya, de pronto dicen lo meto por última opción pero no tienen tampoco muy buena referencias y más que todo por ser educación por ciclo.

¿Qué cambios positivos ves en los estudiantes cuando ellos realizan estas actividades de “Las Convivencias”?

Bueno, lo cambios positivos, en primer paso, es que ellos por lo menos se desahogan, hay una cosa que a veces el estudiante no puede expresarse o decir lo que siente en su casa, pues, lo hace en un espacio con amigos, profesores y todo, entonces se desahoga. Cuál es el siguiente paso, que de pronto el joven siente que fue escuchado, que puede ser ayudado en su situación o su problema entonces pienso que es un punto a favor para que el continúe su proceso como persona.

Si, a ti te tocara por ejemplo dar un punto de vista sobre la labor de los docentes frente a esta “Convivencia” ¿Qué dirías tú?

Bueno, yo pienso que los docentes están comprometido, puesto que, esto es un trabajo en equipo de los docentes, de la cabeza que es el rector, de los coordinadores; que hacen o tratan que el estudiante que tenga sus inconveniente o problemas, se le pueda ayudar de una u otra manera con esto de las convivencias, para que se desahogue, manifiesten todo esos problemas que tengan.

Por último, ¿Qué crees que se podría mejorar en “Las Convivencias”?

Bueno, de pronto, pienso que el proceso que se hace allá (en la casa de convivencias) está bien. De pronto falta qué sigue de allí, que es ¿Cómo hacerle?, ¿Qué va a pasar?, ¿Cuál va hacer el seguimiento a este joven?, ¿Le pasa esto o esto? entonces vamos a citar a los padres de familia. Pienso que le falta el seguimiento y la solución a los inconvenientes que tienen los jóvenes.

Analizando lo sustentado en la entrevista por parte de la Secretaria Académica del Instituto INTE-Palmira. Es claro, que para la formación plena de los y las educandos es indispensable contar con una comunidad educativa comprometida, la cual, posea procesos de comunicación efectivos, los cuales, permitan tanto la información como la retroalimentación

al momento de hablar de cada una de las problemáticas que presentan los y las jóvenes en la actualidad.

Puesto que, no se puede pensar que cada uno de los miembros que soporta la comunidad educativa (Institución Educativa, docentes y padres de familia) deben de hacer su trabajo por separado, ya que, este tipo de pensamiento ha derivado en un total aislamiento y/o desconocimiento sobre la realidad vivida por los y las jóvenes, perpetuando así, las deficiencias en la educación que se le imparte.

Por eso, a partir de lo descrito por la Sr. María Fernanda Correa Avilés, se puede dar entender que el compromiso educativo y/o formativo de los y las educandos es de todos, no de unos cuantos, ya que, si las cargas se dinamizan desde la casa, desde la escuela o instituciones educativas y desde el resto de la sociedad, se puede, enfrentar de mejor forma cada una de las adversidades que se presentan en el desarrollo de la juventud, permitiéndoles así a estos y estas tener un crecimiento pleno dentro de su búsqueda como individuos y como agentes sociales.

10. CONCLUSIONES

- Se logró identificar los diferentes procesos psicopedagógico utilizados en la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira. Resaltando que estos dentro de la mencionada Institución Educativa se conocen como “*Convivencias*”, las cuales, empezaron siendo proyectos transversales y en la actualidad componen la nueva Área Académica creada por la Institución llamada “*Área de Crecimiento y Desarrollo Personal*”. Evidenciando que estas a partir de los grados académicos, los cuales, se despliegan dentro de la Institución Educativa ejecutan temáticas especiales, las cuales, se trabajan con los y las educandos, tales como: (a) Historias de Vida que se desarrolla en el Ciclo IV perteneciente al grado octavo-noveno (8º-9º), (b) El Perdón Actividad que se desarrolla en el Ciclo I perteneciente al grado décimo (10º) y (c) Proyecto de Vida Actividad, la cual, se desarrolla en el Ciclo II perteneciente al grado undécimo (11º). Destacando, que todas estas actividades se basan a partir de conceptos de la psicopedagogía, para así, subsanar las dificultades que los y las jóvenes actuales pueden presentar, tales como: (a) los problemas familiares, (b) la drogadicción, (c) el pandillerismo, (d) entre otros..., por eso, estas tienen una programación de cada seis

(6) meses para los grados superiores (10º y 11º) y de cada año (1) para el grado de octavo-noveno (8-9).

- Se pudo establecer mediante la investigación que la educación deber ir más allá del carácter formativo intelectual, puesto que, los y las educandos que en la actualidad engrosan las aulas educativas, presentan muchas dificultades de tipo psicológico y/o emocional; que impiden, en la gran mayoría de los casos que estos y estas tengan un destacado proceso académico. Por eso, tal como lo hace la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, con “*Las Convivencias*”, es indispensable que en todas las Instituciones Educativas se empiece a proyectar la formación de los y las jóvenes de forma global, es decir, que tanto lo cognitivo como lo persona y lo social, se fundamenten dentro del desarrollo de las actividades académicas, ya que, esto garantizara que cada uno de los y las adolescentes puedan formarse de manera íntegra, contribuyendo en ello, tanto al mejoramiento de las actitudes y aptitudes de los individuos que componen el sistema educativo como al mismo tiempo en el buen equilibrio de la sociedad.
- Se logró evidenciar que las situaciones adversas que muchos de los y las jóvenes en la actualidad presentan, invitan a que las Instituciones Educativas creen espacios formativos íntegros, los cuales, permitan dar respuestas o soluciones a las diferentes problemáticas dadas en dicha población. Es el caso de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, la cual, basados desde la psicopedagogía, instituyo a “*Las Convivencias*” como una estrategia para poder enfrentarse a las nuevas dinámicas sociales, las cuales, se dan tanto en los y las jóvenes que educan, como en las familias de esto y estas, y al mismo tiempo en el entorno que los rodea. Ya que, es evidente que los y las educandos de esta institución, presentan muchas dificultades, siendo primordial que se contribuya a subsanarlas; vinculando para ello, a toda las comunidad educativa: (a) los docentes, (b) padres de familia, (c) rama administrativa de la institución, (d) a la sociedad y (e) por último a los mismos educandos.
- Se pudo visualizar la gran transcendencia que tienen “*Las Convivencias*” en los y las educandos de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, puesto que, reconocen que estas les permite mostrarse tal como son en realidad. Además

sienten que la Institución Educativa los tienen en cuenta frente a sus dificultades y/o problemas, puesto que, son escuchados y comprendidos; situación que en muchos hogares no se presenta. Por eso, se puede observar que los y las educandos, valoran el trabajo psicopedagógico que se realiza y aunque no sea la solución total a sus problemas, ratifican que si es una ayuda importante para solucionarlos, por eso, participan en estas actividades sin reparos, por que reconocen que estos espacios son creados para ellos y ellas.

- Por último, es importante reconocer, la amplia labor que se está realizando en la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, en manos de sus docentes y de la parte administrativa; al momento de desarrollar las actividades psicopedagógicas conocidas como “*Convivencias*”. Puesto que, están apostando a pesar de las circunstancias, al mejoramiento de la calidad de vida de los y las educandos; mediante el conocimiento de la realidad tanto individual, familiar y social en que estos y estas se desenvuelven. De esta forma, contribuyendo en la formación de los y las jóvenes, mediante la exaltación de los valores y la sociabilidad; conceptos que en la actualidad son indispensables para todo el contexto social, puesto que, revalida que, si los y las adolescentes están bien, la sociedad también lo estará.

11. RECOMENDACIONES

- Es preponderante que la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, instaure el Departamento de Psicología, el cual, permitiría dar seguimiento a las dificultades que los y las educandos exteriorizan en “*Las Convivencias*”. Ya que, frente a estas problemáticas de los y las jóvenes se debe de ser continuo y vigilante, tanto para subsanarlas como para evitar que se recrudezcan. Por eso, desde dicho departamento, los y las educandos como sus familiares, podrían recurrir a la ayuda institucional, sin necesidad de esperar la programación de la próxima “*Convivencia*”. Dando así, una ayuda psicológica permanente a los y las jóvenes que lo requieran.
- Es vital que dentro de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, exista un espacio, en el cual, los Padres de Familia, participen frecuentemente, ya que, estos son una pieza importante dentro de la formación de los y

las educandos. Por eso, se debe de Institucionalizar la Escuela de Padres, la cual, debe de servir como un canal de comunicación frente a cada una de las dificultades dadas en los y las educandos. Siendo la misma institución la que salga al encuentro de estos, ya que, se puede observar que muchas de las problemáticas de los y las jóvenes pertenecientes a la Institución Educativa, son porque, el ambiente familiar no está bien constituido, por eso, mediante una Escuela de Padres se puede dar guía o ayuda sobre cómo mejorar los espacios familiares y/o escolares, mediante la retroalimentación de conceptos basados desde la teoría (psicología y pedagogía) y las experiencias de vida (padres de familia, docentes, etc.) .

- Dentro de la Institución Educativa de Bachillerato por Ciclo INTE-Palmira, se debe de apostar por el fortalecimiento de las actividades extracurriculares, las cuales, contribuyan a que los y las educandos, tengan la oportunidad de aprovechar de mejor forma su tiempo libre, alejándolos así, de todos los fenómenos sociales, que ellos y ellas constantemente observan en su entorno. Las actividades: (a) artísticas, (b) deportivas, e (c) intelectuales; facilitan a que los y las jóvenes estén preocupados por procesos sanos de vida, evitando así, que se encaminen por la: (a) la drogadicción, (b) la delincuencia, (c) el alcoholismo, (d) etc.
- Por último, “*Las Convivencias*”, dentro de sus actividades deben de ser innovadoras, para así, contribuir de mejor forma frente a las dificultades que presentan los y las adolescente de la Institución Educativa. Por eso, es indispensable que se evite caer en la monotonía y para ello, constantemente debe de existir la búsqueda de actividades psicopedagógicas, las cuales, se puedan intercambiar con el paso de cada “*Convivencia*”. De esta forma, se permite estar actualizado frente a cada una de las problemáticas dadas en los y las adolescentes.

12. REFERENCIAS

- Aranguri, A. (08 de 11 de 2010). *Estilo de Vida Saludable y Comportamientos de Riesgo en los Adolescentes*. Recuperado el 30 de 10 de 2013, de <http://ojoconlasconductasderiesgo.blogspot.com/2010/11/situaciones-que-ponen-en-riesgo-mi.html>
- Arias, F. (1999). *El Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- Bayona, J. A. (2012). Diseños para el Proceso de Investigación. En J. A. Bayona, A. J. Quiñones, & M. C. Gamboa, *Trabajo de Grado*. Santa Fe de Bogotá.
- Constitución Política de Colombia*. (1991). Recuperado el 12 de 09 de 2013, de <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
- Cuero, R. (2012). *Cómo ser Creativo para Triunfar "Mente de la Mente"* (1ª Edición ed.). Santa Fe de Bogotá, Colombia : Intermedio Editores.
- Definición de Psicopedagogía*. (2008). Recuperado el 30 de 10 de 2013, de <http://definicion.de/psicopedagogia/>
- Echeverría, P. (s.f.). *Psicología del Desarrollo Evolutivo*. Recuperado el 15 de 08 de 2013, de <http://www.soeduc.cl/apuntes/Etapas%20del%20Desarrollo%20de%20Jean%20Piaget.doc>
- Galán, M. (25 de 05 de 2009). *La Entrevista en Investigación*. Recuperado el 08 de 10 de 2013, de <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>
- I.E Eleazar Libreros Salamanca. (s.f.). *Proyecto Transversal*. Recuperado el 19 de 09 de 2013, de <http://ieels.jimdo.com/proyectos-institucionales/proyectos-transversales/>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (08 de 11 de 2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia*. Recuperado el 18 de 09 de 2013, de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/LeyInfanciaAdolescencia/SobreLaLey/CODIGOINFANCIALey1098.pdf>
- Instituto Nacional de Tecnología Empresarial [INTE]. (2009). *Ficha de Proyecto-Convivencias*. Palmira: El Autor.
- INTE. (2010). *Planes de Estudios*. Palmira: Autor.
- INTE. (2012). *Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) INTE*. (6, Ed.) Palmira: El Autor.
- INTE. (2013). *Misión, Visión y Valores Institucionales*. Recuperado el 06 de 09 de 2013, de <http://www.inte.edu.co/>.
- INTE. (2013). *ACTA N° 002-13*. Palmira: El Autor.
- Lucci, M. A. (2006). *La Propuesta de Vygotsky: La Psicología Socio-Histórica*. Recuperado el 27 de 08 de 2013, de <http://www.ugr.es/~recfpro/rev102COL2.pdf>

- Meece, J. (2011). *Desarrollo Cognoscitivo: Las teorías de Piaget y de Vygotsky*. Recuperado el 22 de 08 de 2013, de <http://es.scribd.com/doc/51613299/Desarrollo-Cognoscitivo-de-Piaget-Vigovsky>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (08 de 02 de 1994). *Ley General de la Educación 115*. Recuperado el 12 de 09 de 2013, de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf
- MEN. (16 de 04 de 2009). Recuperado el 18 de 09 de 2013, de http://www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf
- MEN. (s.f.). *Plan de Estudios*. Recuperado el 19 de 09 de 2013, de <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-79419.html>
- Niños en Situación de Riesgo*. (2010). Recuperado el 30 de 10 de 2013, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Ni%C3%B1os-En-Situacion-De-Riesgo/962726.html>
- Paniagua, M. E. (24 de 03 de 2009). *Introducción al Enfoque Constructivista*. Recuperado el 29 de 08 de 2013, de <http://youtu.be/-YpCocmWxPA>
- Papalia, D., Wendkos, S., & Duskin, R. (2001). *Desarrollo Humano* (Octava ed.). Bogotá, D.C, Colombia: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- Parra, M. (s.f.). *Enfoque Crítico Social*. Recuperado el 09 de 09 de 2013, de <http://marcelaparra.jimdo.com/enfoque-critico-social/>
- Pedraza, A. (s.f.). *El Enfoque Sociocultural del Aprendizaje de Vygotsky*. Recuperado el 2013 de 08 de 18, de <http://www.monografias.com/trabajos10/enso/enso.shtml>
- Piaget, J. (1964). *Seis Estudios de Psicología*. Recuperado el 15 de 08 de 2013, de www.formardocente.com.ar/portal/download/27/
- Tamayo, M. (1999). *La Investigación* (3 ed., Vol. II). Santa Fe de Bogotá: Arfo Editores LTDA.
- Teorías del Desarrollo en la Infancia Media: Erikson*. (s.f.). Recuperado el 29 de 08 de 2013, de <http://psicopsi.com/Teorias-desarrollo-infancia-media-Erikson>
- Tipos de Encuestas y Diseños de Investigación*. (s.f.). Recuperado el 08 de 10 de 2013, de http://www.unavarra.es/personal/vidaldiaz/pdf/tipos_encuestas.PDF
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia [UNAD]. (2012). *Líneas de Investigación ECEDU*. Santa Fe de Bogotá: UNAD.
- Violencia en Palmira, la ‘Ciudad de Dios’ de Colombia. (2012). *Revista Semana*.

13. ANEXOS

Anexo 1: Integración Grupo 8-9 MA

“Historias de Vida”



Anexo 2: Nick Vujicic - Para Cambiar Vidas

Historias de Vida. Grupo 8-9 MA

Ver Video en: <http://youtu.be/PYW0TL8gov8>



Anexo 3: Socialización de Historias de Vida

Grupo 8-9 MA



Anexo 4: Actividad Reflexiva de Convivencia

HISTORIAS DE VIDA

INTRODUCCIÓN

La convivencia es un espacio de suma importancia para el encuentro personal, para el fortalecimiento de la personalidad, el carácter y la vinculación más compenetrada de la familia, amigos y familiares, se espera que sea una experiencia que edifique y que construya nuevas formas de ser, hacer, y pensar de modo más personal.

- 1. ¿Por qué es importante compartir tus experiencias de vida? ¿Cómo crees que aportan a los demás tu vivencia o experiencia de vida?**

- 2. ¿Qué has aprendido el día de hoy al escuchar, sentir, vivenciar las historias de vida de tus compañeros y de ti mismo/a?**

3. ¿Qué mensaje te deja la convivencia de Historias de Vida, a partir de la experiencia que has vivido hoy?

Anexo 5: Integración Grupo 10 A-MB.

“El Perdón”



Anexo 6: Dramatizaciones o Socializaciones sobre “El perdón”.

Grupo 10 A-MB



Anexo 7: Viaje hacia “El Perdón”.

Grupo 10 A-MB



Anexo 8: Relatos Personales sobre “El perdón”.

Grupo 10 A-MB



Anexo 9: Actividad Reflexiva de Convivencia

El Perdón

INTRODUCCIÓN

Recuerda que la actividad que acabas de vivir conocida como “**CONVIVENCIA**”, hace parte del área académica de **CRECIMIENTO y DESARROLLO PERSONAL**, la cual, es muy importante para ti dentro de tu formación como individuo y como sujeto social. Por eso, es de vital importancia que después de haber participado en esta convivencia, llamada “**EL PERDÓN**”, contestes las siguientes preguntas de acuerdo a cada una de las actividades que desarrollaste dentro de la misma, como también, a lo que lograste aprender de cada una de ellas.

1. **¿Cómo persona, como crees que puedes adoptar cada una de las actividades que realizaste dentro de la convivencia en tu proceso de vida? Dar ejemplo.**

2. Con tu opinión, actitud y sobre todo participación, ¿Consideras que dentro de la convivencia contribuiste a motivar a tus compañeros (as) de clases a desarrollar u optimizar su desarrollo personal mediante “EL PERDÓN”? ¿Por qué?

3. ¿Crees que la convivencia dentro del desarrollo de todas sus actividades y el grupo de personas que compartiste, si te permitió demostrar lo que realmente eres como individuo? Sustenta tu respuesta.

Anexo 10: Integración Grupo 11 AM.

“Proyecto de Vida”



Anexo 11: Video Motivacional de la Película “Enfrentado a los Gigantes”.

Proyecto de Vida. Grupo 11 MA

Ver Video en: http://youtu.be/_2zjIFfioNU



Anexo 12: Relatos Personales sobre Proyectos de Vida.

Grupo 11 AM



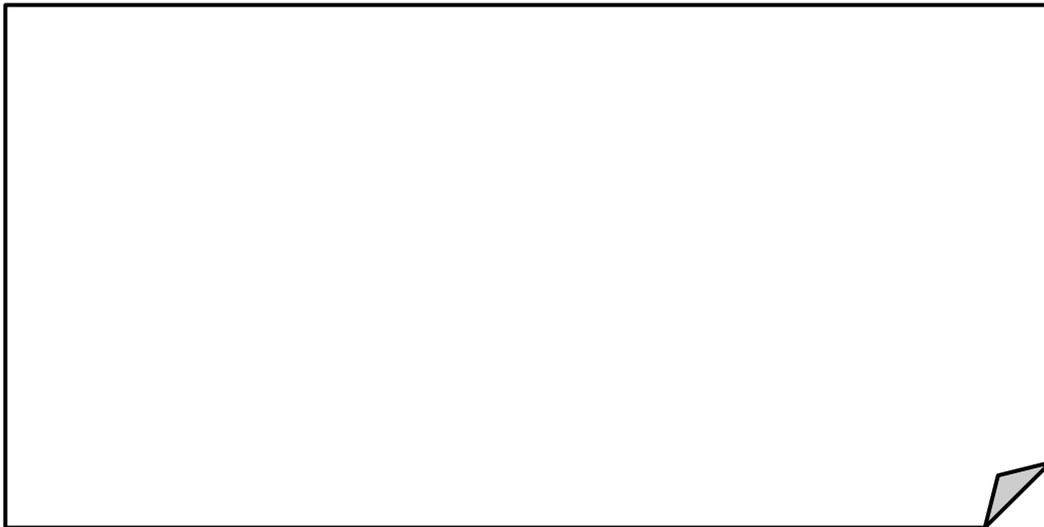
Anexo 13: Actividad Reflexiva de Convivencia

Historias de Vida

INTRODUCCIÓN

Recuerda que la actividad que acabas de vivir conocida como “**CONVIVENCIA**”, hace parte del área académica de **CRECIMIENTO y DESARROLLO PERSONAL**, la cual, es muy importante para ti dentro de tu formación como individuo y como sujeto social. Por eso, es de vital importancia que después de haber participado en esta convivencia, llamada **PROYECTO DE VIDA**, contestes las siguientes preguntas de acuerdo a cada una de las actividades que desarrollaste dentro de la misma, como también, a lo que lograste aprender de cada una de ellas.

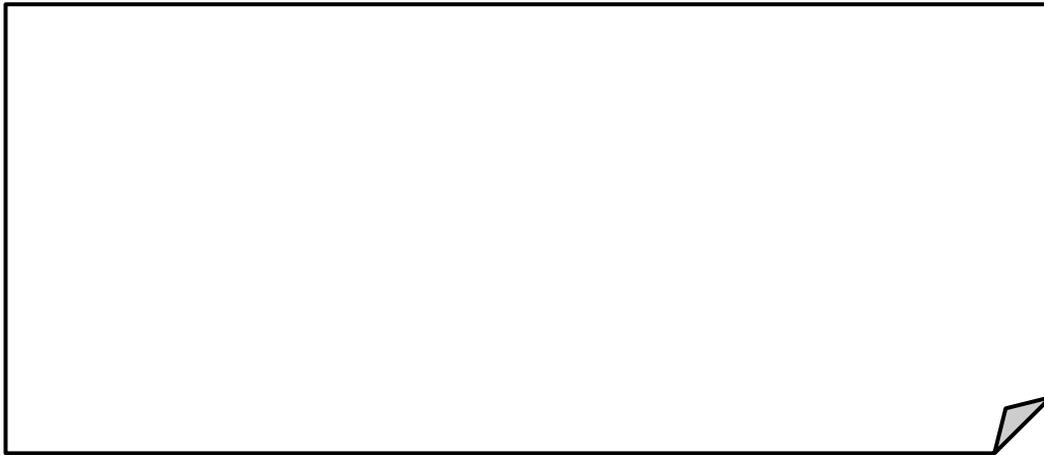
1. **¿Cómo persona, como crees que puedes adoptar cada una de las actividades que realizaste dentro de la convivencia en tu proceso de vida? Dar ejemplo.**



2. **Con tu opinión, actitud y sobre todo participación, ¿Consideras que dentro de la convivencia contribuiste a motivar a tus compañeros (as) de clases a desarrollar u optimizar su proyecto de vida? ¿Por qué?**



3. ¿Crees que la convivencia dentro del desarrollo de todas sus actividades y el grupo de personas que compartiste, si te permitió demostrar lo que realmente eres como individuo? Sustenta tu respuesta.



Anexo 14: Cronograma General de Actividades

7: 30 am	Salida del Instituto
8:00 am a 8:15 am	Llegada la Casa Convivencias de las Hermanas de la Anunciación situada en el Corregimiento de Potrerillo de la Ciudad de Palmira
8:15 am a 8:30 am	Adecuación al Sitio
8: 30 am a 9:30 am	Actividad Lúdica
9:30 am a 9: 45 am	Refrigerio
9:45 am a 10:00 am	Breve Receso
10: 00 am a 12:30 m	Actividades Psicopedagógicas
12:30 m a 1:30 pm	Almuerzo
1:30 pm a 1:45 pm	Descanso
1:45 pm a 2:15 pm	Audio Foro
2:15 pm a 3:45 pm	Caminata Ecológica o Salida Recreativa
3:45 pm a 4: 00 pm	Regreso al Sitio
4:00 pm a 5: 00 pm	Video y Entrega de Cartas de los Padres de Familia o Acudientes
5:00 pm a 5:15 pm	Refrigerio
5:15 pm a 5:30 pm	Adecuación y Regreso a Palmira

Anexo 15: Encuestas Sobre las Convivencias Dirigida a los Educandos

Pregunta N° 1

¿Menciona la convivencia en la cual tuviste la oportunidad de participar?

"Señale la convivencia en la cual participó según el curso académico"

Marca solo un óvalo.

- Historia de Vida (8-9)**
- El Perdón (10)**
- Proyecto de Vida (11)**
- Egresado (a)**

Pregunta N° 2

¿Cómo calificarías a las convivencias desarrolladas dentro de la institución?

"Teniendo en cuenta que 1 es la nota mínima y 5 es la nota máxima"

Marca solo un óvalo.

- 1**
- 2**
- 3**
- 4**
- 5**

¿Por qué le das dicha calificación?

Pregunta N° 3

¿Crees que las convivencias son primordiales dentro de tu proceso formativo?

"Ten en cuenta tu experiencia vivida dentro de las convivencias"

Marca solo un óvalo.

Si

No

¿Por qué?

Pregunta N° 4

¿Crees que las experiencias vividas tanto por ti como por tus compañeros dentro de las convivencias permiten general conciencia sobre cada una de tus actitudes?

"Ten en cuenta cada una de las Historias o Experiencias contadas dentro de las convivencias"

Marca solo un óvalo.

Si

No

¿Por qué?

Pregunta N° 5

¿Consideras importante que tus padres o acudientes y demás allegados; hayan participado en estas convivencias por medio de una carta?

"Ten presente que tus padres o demás familiares participan en la convivencia por medio de cartas"

Marca solo un óvalo.

Si

No

¿Qué valor le das a dichas cartas escritas por tus padres o demás familiares?

Pregunta N° 6

¿Crees que las convivencias si te permiten mostrarte tal y como eres frente a tus demás compañeros y profesores de clase?

"Ten en cuenta tu participación dentro del desarrollo de las actividades de las convivencias"

Marca solo un óvalo.

Si

No

¿Por qué?

Pregunta N° 7

¿Qué crees que es lo más significativo dentro del desarrollo de las actividades dentro de las convivencias?

"Ten en cuenta todo lo desarrollado dentro de las mismas"

Marca solo un óvalo.

El poder mostrarte tal y como eres

Las solidaridad de tus compañeros al escuchar tus dificultades

El poder reflexionar sobre lo positivo y lo negativo de tu comportamiento

¿Por qué?

Pregunta N° 8

¿Con qué periodicidad te gustaría que se realizaran las convivencias?

"Según tu criterio"

Marca solo un óvalo.

- Cada 3 meses
- Cada 6 meses
- Cada 12 meses
- Otro

¿Por qué?

Anexo 16: Respuestas Encuestas Sobre las Convivencias Dirigida a los Educandos

Ver resultados en el siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/0B8iwi-fIgCPhV1lzd2tjb2syLXc/edit?usp=sharing>

